

**TRABAJO FIN DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL**



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

**REVISIÓN TERMINOLÓGICA DEL
CONSTRUCTO DE GÉNERO: UNA
APROXIMACIÓN EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTORA

Marta Velázquez San José

TUTOR ACADÉMICO

Xoán Manuel González González

CURSO

2018-2019

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Grado pretende servir como llave para abrir la puerta hacia el conocimiento de una de las realidades que actualmente existe en nuestros centros educativos: la diversidad afectivo-sexual.

Para contribuir con este cambio, en el presente trabajo se ofrece un profundo análisis acerca de la actualidad que se vive en los colegios: legislación educativa, formación docente, interés por parte de los discentes, conflictividad del tema, agentes que influyen, etc., así como una selección, clasificación y análisis de los recursos que pueden ser orientados y utilizados para esta enseñanza en la etapa de Educación Primaria y finalmente la elaboración de una propuesta terminológica eficiente que contribuya a establecer una base conceptual en docentes y discentes que ayude a naturalizar la diversidad afectivo-sexual.

PALABRAS CLAVE

Constructo de género; Identidad de género; Diversidad afectivo sexual; Revisión terminológica; Educación Primaria

ABSTRACT

This Final Degree Work wants to serve as a key to open the knowledge's door of one of the realities that currently exists in our schools, affective-sexual diversity.

In order to contribute to this change, this paper offers an in-depth analysis of the current situation in schools: educational legislation, teacher training, interest on the part of students, conflict, agents that influence, etc., as well as a selection, classification and analysis of the resources that can be oriented and used for this teaching in the Primary Education stage and, finally, the elaboration of an efficient terminology proposal that contributes to establishing a conceptual base in teacher and students that helps to naturalize affective-sexual diversity.

KEYWORDS

Gender construct; Gender identity; Affective-sexual diversity; Terminology review; Primary education

ÍNDICE

1.-	Introducción	7
2.-	Objetivos del TFG	9
3.-	Justificación del tema elegido: relevancia y relación con las competencias del título	10
4.-	Fundamentación teórica y antecedentes del tema	14
4.1.-	Actualidad del tema	14
4.2.-	Interés personal sobre el tema	18
4.3.-	Algunas cuestiones iniciales	20
4.3.1.-	Perspectivas para el abordaje de la diversidad afectivo sexual	21
4.3.2.-	Edades de inicio del aprendizaje de la identidad de género	22
4.3.3.-	Conceptos relevantes ligados al constructo de género	23
4.3.4.-	Marco legislativo en materia de género	26
4.3.5.-	Respuesta educativa a las diversas sensibilidades en materia de género	27
4.3.6.-	Principales influencias en la construcción de la identidad de género	28
5.-	El constructo de la identidad de género	31
6.-	La diversidad afectivo-sexual	33
7.-	Propuesta: Revisión terminológica	37
7.1.-	Lista terminológica inicial	38
7.2.-	Definiciones	39
7.3.-	Categorías	40
7.4.-	Conceptos fundamentales	40
8.-	Metodología	42
8.1.-	Protocolo y cuaderno de dinámicas	43
8.2.-	Cuentos	44
8.3.-	Guías	44
8.4.-	Presentaciones PowerPoint	45
9.-	Exposición de resultados del proyecto	46
10.-	Análisis del alcance del trabajo y oportunidades o limitaciones del contexto	49
11.-	Conclusiones y consideraciones finales	51
11.1.-	El proceso seguido	51
11.2.-	Qué he aprendido	52
12.-	Bibliografía y referencias bibliográficas	53
	Anexos	61
1.-	Objetivos del Grado en Educación Primaria	62
2.-	Competencias del Grado en Educación Primaria	64
3.-	Auto cuestionarios sobre los objetivos y competencias del Grado de Educación Primaria	65
4.-	Tabla comparativa de los recursos para el abordaje del constructo de género en las aulas	68
5.-	Conflictividad en torno a este tema	72
6.-	Lista terminológica inicial sobre el constructo de género	81
7.-	Segunda lista terminológica sobre el constructo de género	84
8.-	Tabla comparativa sobre los conceptos de la segunda lista terminológica	86
9.-	Categorías reformuladas sobre los conceptos del constructo de género	109
10.-	Definiciones relevantes para los docentes	111
11.-	Términos en busca de una definición	116
12.-	Definiciones relevantes propuestas para los discentes	120
13.-	Cuestionario	121

1. INTRODUCCIÓN

“Sembrad en los niños ideas buenas, aunque no las entiendan; los años se encargarán de descifrarlas en su entendimiento y de hacerlas florecer en su corazón” (María Montessori)

Durante las últimas décadas se han acentuado más las diferencias y desigualdades ligadas a la sociedad (Kerz, 2013), por lo que es importante que la escuela no permanezca estática y ofrezca respuesta a la demanda social que se presenta.

El concepto de diversidad puede tener diferentes enfoques: cultural, político, religioso, etc., pero ¿cuántas veces utilizamos este concepto para referirnos a una amplia gama de diferencias sexuales y de género en la institución escolar?, ¿cuántos planteamientos pedagógicos le hacen referencia?, ¿cuánto silencio rodea a este tipo de diversidad?, ¿es contemplada dentro de la llamada inclusión educativa? (Ramos, 2008).

La educación afectivo-sexual es un derecho que pertenece a los niños y adolescentes y va acompañada junto con otros derechos sexuales como: la privacidad, la libertad, la igualdad y la convivencia sin discriminaciones (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016).

Pese a que algunas entidades como la OMS, la ONU, la UNESCO, etc. están haciendo hincapié en la importancia por incorporar esta enseñanza en el sistema educativo, parece que España va un paso por detrás, aunque aparecen algunas pinceladas, es una materia que ha quedado reducida a tratar temas relacionados con la fisiología, anatomía o planteamientos molares y cívicos (Bejarano y Mateos, 2016).

En el análisis del estado de la cuestión plantearemos la actualidad que envuelve a esta temática tan novedosa a la vez que polémica. La amplitud y complejidad conceptual existente ha supuesto el punto de partida que nos ha llevado a considerar otros aspectos pertinentes como la legislación nacional y autonómica y las leyes educativas, el nivel formativo de los docentes, la demanda educativa de los discentes, cuáles son los agentes que influyen... pero sin duda, la cuestión que más luz arrojó a mi propuesta fue el estudio de los recursos dedicados a la enseñanza de esta materia, ya que gracias a la búsqueda, análisis y comparación de los mismos fuimos conscientes de la escasa proliferación en la diversidad afectivo-sexual dirigida a la etapa de educación primaria.

Día a día vemos a distintos grupos de discentes que están aprendiendo a quererse y establecer relaciones, lo que conlleva que se enfrenten a diferentes dudas debido al proceso de búsqueda de su propia identidad. Sin embargo, la respuesta que se da en muchas aulas es la negación o la invisibilización, en lugar de esforzarnos por construir un sistema educativo que ofrezca una formación integral que tenga en cuenta todas las diferentes sensibilidades. La escuela puede convertirse en un entorno libre y seguro en el que poder tratar cualquier aspecto, incluidos aquellos conocimientos ligados con la sexualidad, afectividad y su diversidad.

A tenor de los cambios socioculturales que se han ido produciendo a lo largo del tiempo, se ha modificado el enfoque conceptual del “género”, y el presente trabajo califica la construcción de este concepto como un buen punto de partida con el que abordar la diversidad afectivo-sexual.

Por esta razón, en la medida que ha sido posible para contribuir a una aclaración conceptual, me he propuesto profundizar en su estudio con el objetivo de elaborar una propuesta terminológica sobre la construcción de la identidad de género dirigida a docentes y discentes que sirva para crear una primera toma de contacto en el conocimiento de la diversidad afectivo-sexual. Ha sido esencial seleccionar los documentos que, a mi juicio, contenían la información más fiable sobre esta materia para extraer, definir y categorizar los conceptos más relevantes.

2. OBJETIVOS DEL TFG

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es realizar una revisión terminológica a propósito de los conceptos más relevantes en relación con la construcción de la identidad de género en la infancia y adolescencia, y tratar de contribuir a que los docentes de educación primaria dispongan de una orientación a la hora de abordar la diversidad afectivo-sexual.

A su vez, este objetivo principal se desglosa en otros objetivos específicos:

- Reflexionar sobre la ideología de género desde una perspectiva educativa.
- Analizar, comparar, categorizar y reformular la información recogida en diferentes fuentes fiables.
- Descubrir que recursos didácticos existen actualmente para apoyar esta enseñanza.
- Elaborar una propuesta de abordaje de la diversidad afectivo-sexual basada en la revisión terminológica de los conceptos que la envuelven.

Para dar la importancia necesaria a estos objetivos, justificaré por qué no debemos privar al niño del derecho humano y fundamental de disfrutar aprendiendo sobre la diversidad afectivo sexual desde la etapa de Educación Primaria.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO: RELEVANCIA DEL MISMO Y RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

“The worst disease is boredom” (Freddie Mercury)

Es vital que la educación hoy en día avance desde una perspectiva constructivista, centrándose en los procesos del individuo y no exclusivamente en los resultados. Para ello la educación debe evolucionar junto con la sociedad e ir adoptando nuevas estrategias pedagógicas con las que disfrutar aprendiendo (Caram, Los Santos, Negreira, y Pusiner, 2015).

El Instituto de Investigación Social CIMOP (2011) realizó un estudio cualitativo sobre los jóvenes españoles y la diversidad afectivo sexual que buscaba mostrar las distintas opiniones, actitudes e imágenes que existen actualmente. Para conseguir dicho objetivo, se realizaron diferentes grupos de discusión de jóvenes nacidos en diferentes ciudades de España y con una edad comprendida entre 15 y 18 años. Estos jóvenes se reconocían con una visión más abierta y respetuosa que sus padres a la hora de tratar la sexualidad y la diversidad afectivo-sexual, manifestando la presencia de una evolución en su discurso.

Además, este estudio también pretendía complementarse con una investigación cuantitativa del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, en adelante) sobre un sondeo para favorecer la representatividad del estudio incluyendo su diseño en un colectivo de jóvenes de 15 a 29 años (CIS, 2010):

Algunas cuestiones están dedicadas al estudio de la cantidad, calidad y utilidad de la información que recibe la juventud sobre sexualidad, y más concretamente acerca de la diversidad afectivo-sexual, además de las fuentes que facilitan dicha información. Es importante destacar que el ámbito educativo es considerado la segunda principal fuente de información por un 24,2% de los jóvenes. La edad también es una variable que nos ayuda a tener una idea de la participación de la escuela en esta evolución: sólo un 17,5% de jóvenes entre 25 y 29 años la considera una de las principales fuentes, frente a un 33,2% de los jóvenes del grupo de 15 a 19 años.

Para ellos es más común hablar sobre sexualidad en el ámbito escolar que en el familiar. Sin embargo el 48,7%, es decir más de la mitad de los jóvenes consideran que se habló con poca frecuencia. Pero parece ser algo que está cambiando, ya que si preguntamos a aquellos de menor edad responden que se habla con bastante (33,4%) o mucha frecuencia (10,1%) en el centro educativo.

Algo más de la mitad de los encuestados han asistido a un taller, clase o reunión en su centro educativo en el que se trató la diversidad afectivo-sexual: un 17,9% asistieron una sola vez, y el 36,6% asistieron en más de una ocasión. En el grupo de aquellos jóvenes encuestados del grupo de 25 a 29 años, el 49,3% asistieron a uno de ellos en una o más ocasiones, mientras que en el de 15 a 19 años la cifra se incrementa hasta el 61,7%. Por lo que la frecuencia de estas clases, talleres o reuniones parece haber aumentado.

Otro dato llamativo teniendo en cuenta el posicionamiento de la iglesia católica, es que las cifras demuestran que no parece haber casi diferencia entre centros educativos privados, concertados y públicos a la hora de tratar el tema sobre la sexualidad.

En general, los jóvenes encuestados creen que cuentan con un nivel suficiente de información sobre la sexualidad: un 62% de ellos apunta que cuenta con bastante información y un 25% afirma que tiene mucha información. Un porcentaje muy bajo dice que tiene poca (11,7%) o nada de información (1,2%) y se relaciona con agentes como el hábitat y la religión.

Aunque el grado, la calidad y la utilidad de la información ligada a la sexualidad se valore de forma ampliamente positiva entre los jóvenes, aún hay ciertos aspectos sobre los que se demanda un mayor conocimiento.

Los temas sobre los que reclaman más información son las ETS (Enfermedades de Transmisión Sexual), los métodos anticonceptivos y las relaciones de pareja. La diversidad afectivo sexual no figura entre los temas más demandados a pesar de que se ha comprobado que casi la mitad de los jóvenes no han recibido un taller, reunión o clase específico sobre ello. Únicamente a un 6,7% de los jóvenes les gustaría conocer más sobre ello.

Sin embargo, es destacable que sean los temas más monopolizados aquellos más demandados por los jóvenes, lo que indica que la educación sexual va ligada junto con un efecto de despertar el interés de la gente, y que por lo tanto una mayor difusión de la

educación de la diversidad afectivo sexual podría aumentar la curiosidad de los jóvenes (CIMOP, 2011).

Por otra parte, no he encontrado demasiada información referida al estudio del nivel formativo actual de los docentes en materia de diversidad afectivo-sexual, exceptuando a Penna Tosso (2012), a quién hago referencia en el epígrafe 4.3.6.

Me he permitido realizar una breve reflexión personal a partir de los “objetivos del grado” que figuran como Anexo 1. El principal objetivo del Grado en Educación Primaria es formar a profesionales con capacidad para la atención educativa, la elaboración y el seguimiento de la propuesta de Educación para impartir esta etapa educativa. Hay que partir de los derechos y necesidades que tienen los niños, entre ellos la curiosidad de saber, de poseer información correcta, y para eso hay que tener en cuenta la adaptación de los contenidos a su edad y forma de pensamiento (López, 1995 citado por Hernández, 2008).

Se habilita a estos profesionales para que afronten los retos del sistema educativo y adaptar la enseñanza a nuevas necesidades formativas que puedan surgir teniendo siempre presente el principio de cooperación y trabajo en equipo.

Creo conveniente nombrar algunos de los objetivos de este grado que más se han evidenciado a la hora de realizar el presente trabajo (UVa, 2019¹):

- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

También he deseado dejar constancia de mi reflexión personal a partir de las “competencias del grado” que figuran como Anexo 2. Entre las competencias generales de este grado, se encuentra la capacidad de conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, colaborando en distintos ámbitos de la comunidad educativa y relacionando la teoría con la práctica.

En concreto, se han podido poner en relieve importantes competencias durante la realización del presente TFG (UVa, 2019²):

- Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Además, me he permitido realizar un auto cuestionario reflejando mi propia valoración de los objetivos y competencias de grado ligados con este trabajo e incluyendo algunos más de los ya citados, ya que a pesar de no tener la misma relevancia creo que también guardan cierta relación (Anexo 3).

A mi juicio, aún no están incluidos unos objetivos y competencias dentro de estos estudios de Grado dedicados a la preparación específica de los futuros docentes en materia de diversidad afectivo-sexual. La educación dedicada a esta temática parece que ha pasado, en España, a un segundo plano en muchos centros educativos, dando como resultado el desconocimiento y rechazo de las personas que componen la comunidad educativa.

Debido a la amplitud conceptual que existe en la actualidad sobre el tema, este TFG tiene como finalidad aportar una revisión terminológica enfocada en el constructo de género, con la que poder empezar a establecer una base del estudio de esta realidad. Y de este modo, dotar a los docentes de un conocimiento que les permita realizar con mayor facilidad futuras intervenciones dedicadas a alumnos y familias, así como para poder responder a cuestiones relacionadas con ello.

En el siguiente capítulo trataré la actualidad de este tema, compartiré mi interés personal y aquellas cuestiones que me han ido surgiendo a medida que he avanzado con este trabajo.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

“La construcción se produce cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento” (Jean Piaget)

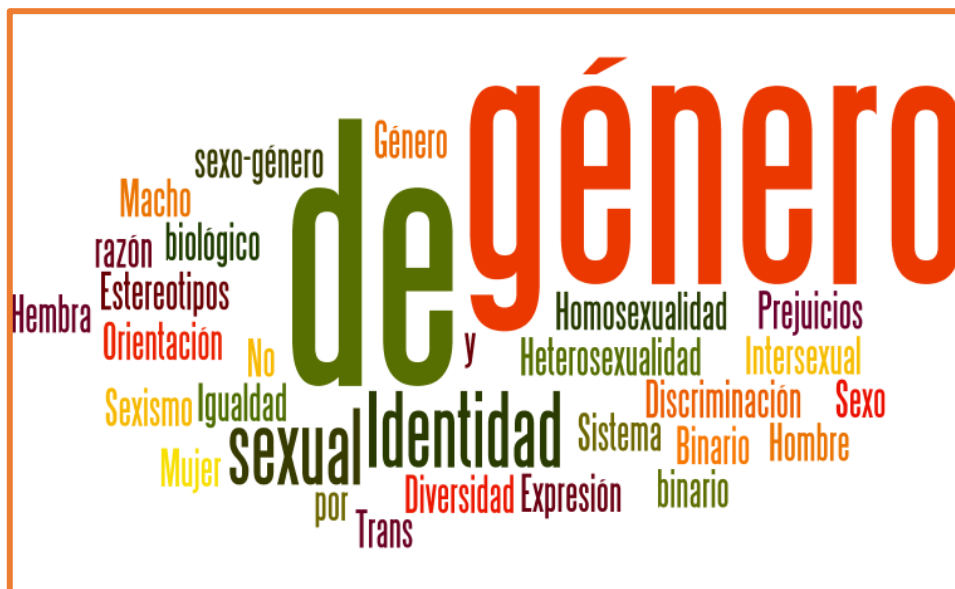
Según Piaget el conocimiento no se encuentra en el sujeto o en el objeto, sino en la construcción de la persona, en su propio proceso evolutivo. Día a día el individuo va construyendo su aprendizaje con la interacción de factores cognitivos y sociales (Zambrano, Bravo y Loor, 2016).

4.1.- ACTUALIDAD DEL TEMA:

Considero adecuado comenzar esta fundamentación teórica refiriéndome a la actualidad de la cuestión sobre la diversidad afectivo-sexual porque me parece de gran importancia, en un tema que puede causar polémica, ser conscientes de la información recogida hasta ahora.

Existe una gran indefinición en lo tocante a la terminología relacionada con los constructos de la identidad de género que afectan a la escuela debido a la gran cantidad de conceptos existentes, tal como deseamos mostrar en la imagen siguiente (Imagen 1):

Imagen 1: Reproducción sobre la gran cantidad de terminología relacionada con el constructo de género que existe en la actualidad



Fuente: elaboración propia

Por esta razón, me he propuesto con el presente TFG a arrojar un poco de claridad en un tema hacia el que me he sentido profundamente motivada. Básicamente se trata de querer mostrar los principales obstáculos que evidencian que el sistema educativo vigente contempla muy superficialmente esta materia.

Aún hay personas, según Hernández Sánchez (2008), que han crecido en una cultura de rechazo ante todo aquello ligado con el tema del sexo, y esto conlleva una dificultad para el tratamiento de la educación sexual ya que ha provocado que vaya acompañada de tabúes y temores. Por ello tenemos que asegurarnos una formación adecuada que propicie que las futuras generaciones no mantengan o aumenten esos falsos mitos.

Por otro lado, Savater (1997) defiende que hasta hace unas décadas se podía discutir acerca del método más aconsejable y prudente de iniciar y graduar esta información. Pero la influencia de los medios de comunicación, así como la mayor permisividad de las costumbres, han provocado una transformación radical. Los niños ya no viven en un mundo de pudor y recato ante la sexualidad. Antes se combatía contra los mitos sobre el ocultamiento de lo “obsceno”, ahora hay que enfrentarse a mitos que han aparecido causados por un exceso de explicitud. A medida que avanza el tiempo, los niños y adolescentes entran más pronto en contacto con el tema sexual, así que no puede haber nada más perjudicial que estén informados a medias. Si informamos con claridad y sentido común ayudaremos a evitar que se produzcan más víctimas a causa de la ignorancia.

El desconocimiento generalizado de la sociedad es un manifiesto de la necesidad de un cambio desde dentro del ámbito educativo para que se contemple su normalización y poder permitir al alumnado crecer, explorar y desarrollarse como persona. Debemos cuidar nuestro entorno ya que nuestros alumnos se están construyendo en él, y es de suma importancia hacerles sentir que pueden comportarse y manifestarse con total libertad. Por lo que será necesario conocer las características de nuestros alumnos y en base a ello, gestionar la información que llevamos a nuestras aulas (Steilas, 2015).

Generalmente, muchas de las situaciones conflictivas se dan bajo la escasa preparación docente para la enseñanza de la diversidad afectivo-sexual. Así que destacaría fundamentalmente la necesidad de conseguir una mayor implicación por parte del sistema educativo, hay que ver la figura de la escuela como un referente. Aunque para ello la práctica educativa requiere de una conciencia y una formación por parte de los docentes,

y actualmente existe un desinterés formativo provocado por una serie de carencias en cuanto a contenidos, metodologías, estrategias y prácticas.

En relación con esta línea ambos autores, Savater (1997) y Hernández Sánchez (2008), se lamentan de que la educación sexual haya sido y siga siendo una educación ausente en los centros educativos. Aunque se ha comenzado a introducir en la etapa de Educación Secundaria y algunos colegios de la etapa de Educación Primaria, son experiencias parciales que no siguen una continuidad y por lo tanto no dejan desarrollar una base educativa para adquirir aprendizajes sociales fundamentales. Hoy sigue sin quedar claro que esta educación no se puede sustituir con clases dedicadas a la anatomía humana o a los anticonceptivos.

El lenguaje es una gran herramienta que puede ayudar a acabar con la represión que envuelve a la diversidad afectivo-sexual y las vivencias que las personas tienen de ella (Butler, 2009). Para acabar con el silencio que existe en torno a este tema es necesario su tratamiento con los alumnos, profesores y familiares, y es aquí en dónde entra en juego el papel de la escuela, en relación con la construcción de la palabra y los discursos.

Consiguientemente, si se realizara una búsqueda exhaustiva apenas hallaríamos recursos a disposición de la comunidad educativa tratando de dar respuesta a una cuestión tan de actualidad como controvertida. De hecho sólo he encontrado media docena de materiales entre libros, guías y diversos materiales susceptibles de ser utilizados para el abordaje de la diversidad afectivo-sexual. Brevemente enumerados éstos serían:

- 1.- El documento *“Abrazar la diversidad. propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”* (Pichardo, Stéfano, Faure, y Sáenz, 2015)
- 2.- El PowerPoint *“Diversidad afectivo-sexual y de identidad de género: Chuleta de conceptos”* (COGAM, 2016)
- 3.- El cuento *“La familia de Martín. La primavera”* (Olguín, s.f)
- 4.- El documento *“Cuaderno para trabajar en el tiempo libre el prejuicio hacia la homosexualidad y el lesbianismo”* (Mujika, 2004)
- 5.- El documento *“Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia”* (Save the children. s.f)
- 6.- La guía *“Taller de sensibilización frente al acoso escolar”* (COGAM, 2016)

Pero en el Anexo 4 aparecen descritos más en profundidad. He hecho el esfuerzo de comparar sus aspectos positivos con los aspectos más negativos. También he recogido el perfil de los destinatarios a quienes irían dirigidos y, finalmente, he nombrado las actitudes promovidas por los mismos.

A modo de conclusión, me gustaría evidenciar que a pesar de la escasa proliferación de propuestas, tampoco se contribuye a clarificar adecuadamente el estado de la cuestión si carecemos de las claves adecuadas.

Los medios de comunicación son una de las principales fuentes de información de la sociedad, y también contribuyen a publicitar determinados conflictos (Anexo 5) entre familias, alumnado y centros escolares, por lo que es importante no demorar una respuesta a noticias como las siguientes:

- 1.- *“Un colegio público de Madrid cancela unos talleres sobre educación sexual de 5º y 6º de Primaria”* (Público y Cadena SER, 2018)
- 2.- *“Un padre frena la iniciativa del ayuntamiento de Madrid para impartir cursos de igualdad en colegios públicos”* (Confidencial Digital, 2018¹)
- 3.- *“Familias critican el documento “LGTBI” de Castilla y León que se distribuirá en los centros escolares”* (Confidencial Digital, 2018²)
- 4.- *“Las escuelas navarras impondrán juegos eróticos infantiles a niños de 0 a 6 años”* (Antena 3 Noticias, 2018)
- 5.- *“El tabú de la educación sexual desaparece con Dialogasex”* (Noticias CyL Valladolid, 2018)
- 6.- *“Hazteoir.org lanza una campaña para impedir que Castilla y León imponga los baños mixtos en los colegios e institutos”* (HazteOir.org, 2018)
- 7.- *“La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla «incongruencia de género»”* (Eldiario.es, 2017)
- 8.- *“Los colegios de Castilla y León estrenarán los baños mixtos el próximo mes de septiembre”* (Actual, 2018)
- 9.- *“Demanda a Fernando Rey por aplicar “de forma ilegal” el protocolo sobre transexualidad”* (Europa Press, 2019)
- 10.- *“Niños de falda y niñas de pantalón, el uniforme «neutro» de la Ciudad de México que permite a los estudiantes escoger”* (El mundo, 2019)

Es muy común encender la televisión, consultar internet o la prensa y encontrarnos con situaciones violentas hacia personas que no responden a las expectativas de género (Gallardo y Escolano, 2009).

Aunque no son muchas, existen investigaciones haciendo referencia al grado en que los medios de comunicación suponen una fuente social para la construcción de la persona y que incluso pueden llegar a generar en ella prejuicios, estereotipos, rechazo... Autores como Miller y Reeves (1976) defienden que durante la infancia la televisión puede alterar la percepción de la realidad. Otros estudios se refieren a la televisión y a otros recursos de la comunicación como fuentes socializadoras muy poderosas. La dificultad para encontrar estudios sobre ello, se debe especialmente a la complejidad de aislar a la persona de otros agentes socializadores como la familia y la escuela (Pérez, Rodríguez, y González, 2012).

Quizás haya quienes consideren que no es necesario dirigir estos contenidos durante la etapa de Educación Primaria, es más sencillo pensar que son más apropiados para una edad más avanzada como la etapa de Educación Secundaria. También es cierto que hay cursos, charlas o programas llevados a cabo en los alumnos de Educación Secundaria, pero quizás esa puesta en práctica ya sea tardía debido a que esos alumnos pueden ya haber adquirido unas ideas y formas de expresión inadecuadas para el desarrollo de la persona dentro de unos valores de tolerancia hacia la diversidad afectivo-sexual (Gallardo y Escolano, 2009).

Así que, creo firmemente en la necesidad de que todos los docentes deben estar dotados de una base terminológica sobre este tema, debido a que las ideas del alumno se forman desde edades muy tempranas. Lo que implica hablar de diversidad afectivo-sexual, identidad de género y de los significados y distinciones de términos como sexo biológico, género, expresión de género y orientación sexual entre otros.

4.2.- INTERÉS PERSONAL SOBRE EL TEMA:

Es frecuente la constatación en nuestras aulas de cómo los alumnos pasan por procesos de búsqueda y de resolución de dudas a la hora de tratar de definir su propia identidad.

La sexualidad debe ser un tema a abordar en las aulas y para el que no caben actitudes de invisibilización o de negación. Por eso es de capital importancia tratar de reflexionar

y de tener en cuenta todas las sensibilidades e ideas preconcebidas que podemos encontrarnos en nuestra realidad tanto de docentes, como de padres, como de alumnado en general. La sexualidad se expresa mediante ideas, pensamientos, emociones... y existen tabúes que provocan no hablar con naturalidad de la diversidad en las aulas (López y Martínez, 2015).

La comunidad educativa tiene un papel clave en esta tarea. Necesitamos alumnos que hablen sobre cómo se sienten y que puedan vivir libremente su sexualidad. Esto requiere el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos entre los que se encuentran: tener información, el derecho sobre la identidad, la orientación sexual, la forma de expresión... No hay que conformarse con tolerar lo diferente, sino que también hay que perseguir construir espacios para expresarse sin miedo, crear una comunidad educativa libre de discriminación. Y para ello es necesaria la formación inicial y continua del profesorado, diseñar propuestas y recursos, la visibilidad en el currículo, en los proyectos y en la realidad del centro educativo. Se debe afrontar una educación basada en el respeto hacia la diversidad afectivo-sexual por distintas razones (Generelo y Moreno, 2007):

- Aunque cada vez más jóvenes conviven y saben sobre ella, aún existen estereotipos que no se explican.
- Un porcentaje del alumnado son gais, lesbianas, bisexuales o transexuales (entre el 5 y el 10%). Otros están cuestionándose su identidad u orientación, o no responden a las expectativas de género que tiene la sociedad.
- Hay que ayudar a disminuir las situaciones de incompreensión, tensión e incluso en ocasiones de violencia que se pueden generar en el entorno familiar con una educación dedicada a alumnos y padres.
- Si queremos llegar a ser una sociedad más justa, hay que dar más importancia a la educación de la diversidad, entre las que se encuentra la dedicada al ámbito afectivo-sexual. De este modo nuestra sociedad estará formada por personas más cómodas con sus identidades.

Con este trabajo, también quiero compartir las dudas y la ilusión de ir teniendo más dudas durante la investigación sobre el tema, ya que el estudio del constructo de género, así como el de la diversidad afectivo-sexual es una cuestión que está empezando y creciendo más cada día que pasa.

4.3.- ALGUNAS CUESTIONES INICIALES:

A medida que he ido documentándome sobre el tema, me han ido surgiendo una serie de cuestiones que he podido contestar una vez que he ido obteniendo más información. Dichas cuestiones, a las que trataré de dar una respuesta debida, han sido básicamente las siguientes:

- 1.- Desde el ámbito educativo, ¿Hay que tratar la diversidad afectivo sexual desde una perspectiva transversal o dedicarle una asignatura en especial? ¿Qué estrategias se pueden utilizar?
- 2.- ¿Desde qué edad el individuo puede empezar a adquirir estos aprendizajes?
- 3.- Dentro del constructo de género, ¿Qué conceptos relevantes hay ligados a su definición?
- 4.- ¿Hay una legislación nacional que lo contemple o existe un vacío legislativo?
- 5.- ¿Está dando la educación respuesta a las distintas sensibilidades surgidas en los últimos años relacionada con los constructos de género?
- 6.- ¿Quién ejerce y en qué medida la influencia a la hora de construir la identidad: padres, amigos, escuela, medios de comunicación, redes sociales, política, religión...?

4.3.1.- Perspectivas para el abordaje de la diversidad afectivo-sexual:

Como ya he mencionado anteriormente, no hay muchos documentos que recojan aun cómo enseñar el tema sobre la diversidad afectivo-sexual de una forma transversal desde la etapa de Educación Primaria. Existen guías o documentos que sugieren fórmulas y recursos para incorporarla al currículo de ciertas asignaturas de la Educación Secundaria especialmente, pero son muy pocos los recursos destinados a edades más tempranas. El documento “*Abrazar la diversidad. propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*” (Pichardo, Stéfano, Faure, y Sáenz, 2015) nombrado anteriormente en el capítulo 4 es el único material que he encontrado que recoge ciertos recursos existentes audiovisuales, textuales... dirigidos para las diferentes etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria y además explicita en qué asignaturas poder utilizarlos.

Nieda (1992) afirma que los contenidos relacionados con la educación sexual deben desarrollarse en espiral, desde la etapa de infantil hasta la etapa de educación secundaria obligatoria. Las personas construyen los conocimientos a partir de experiencias físicas y emocionales. Es decir, hay que pasar de un planteamiento temático a uno problemático, así que sería interesante sacar las concepciones que los alumnos tienen para discutir las, contrastarlas y reflexionar en grupo sobre ellas... este tipo de dinámicas necesitan ser observadas y reconducidas hacia una adquisición de hábitos y actitudes saludables de tolerancia, aceptación de fallos, aumento de la autoestima y potenciación de la responsabilidad individual. También comenta algunos ejemplos de actividades que podrían llevarse a cabo como: Juegos de simulacro, cuestionarios en grupo, planteamiento de problemas de tipo familiar o local...

Si ofrecemos este tipo de situaciones, los alumnos tienen que hacer conjeturas, buscar información y obtener conclusiones y de este modo podrán incorporar en sus mentes ideas más actuales. De esta forma, el aprendizaje tendrá una función a nivel individual y social, ya que los conocimientos aprendidos por los alumnos deben tener una proyección en el centro educativo, en las familias y en otro tipo de entornos que repercutirán en la adopción de medidas a nivel social.

4.3.2.- Edades de inicio del aprendizaje de la identidad de género:

Según Hernández Sánchez (2008) el crecimiento y la sexualidad del ser humano van juntos desde la infancia hasta que se llega a ser adulto. Sin embargo, el periodo clave para el aprendizaje de la sexualidad es la niñez debido a que en ella se produce la adquisición de la identidad de género y la escuela es una herramienta que puede ayudar a reafirmar dicha adquisición, o también puede ayudar al individuo a orientarse. Es en ella donde también se aprenden y reafirman los valores y comportamientos relacionados con los roles o estereotipos de género, que se definen como la aceptación común de una idea o imagen por un grupo o sociedad con carácter inmutable (RAE, 2018). Algunas características asignadas a la definición de hombre son: competitivos, codiciosos, autónomos e independientes, mientras que a las mujeres se las relaciona con cualidades como: atentas, acogedoras, comunicativas y cooperadoras. Los estereotipos se utilizan con frecuencia como argumento para justificar la discriminación de género, y aún podemos verlo reflejado en algunas canciones, anuncios publicitarios e incluso en proverbios tradicionales (Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres Guatemala, 2016). Lo que muestran los estereotipos es una perspectiva simplista sobre los atributos, las diferencias y los roles de las mujeres y hombres.

La configuración cromosómica, las diferencias genitales, cerebrales y hormonales son aspectos biológicos, no tienen que ver con la construcción de la identidad de género, la cual está relacionada con una influencia social, por lo que no necesariamente tienen que desarrollarse a un mismo ritmo (López, 2012 y Vázquez, 1994 citado por España, 2015):

- De los 18 a los 24 meses, el individuo se da cuenta de si es hombre o mujer por el trato que se le da, el nombre que recibe, etc.
- Durante los años preescolares pueden tener un problema de identidad, en el que no aceptan su asignación biológica a los roles.
- De 5 a 7 años se asienta su pertenencia a un grupo por la anatomía.
- En la adolescencia aparecen caracteres sexuales secundarios que reafirman la diferenciación sexual. Se trata de una etapa crítica para aquellos que no sienten la pertenencia a su sexo. Aparece el deseo, la atracción a uno, otro o varios sexos, y a su vez esto puede provocar negación, daños en la autoestima o ser víctima de algún tipo de discriminación.

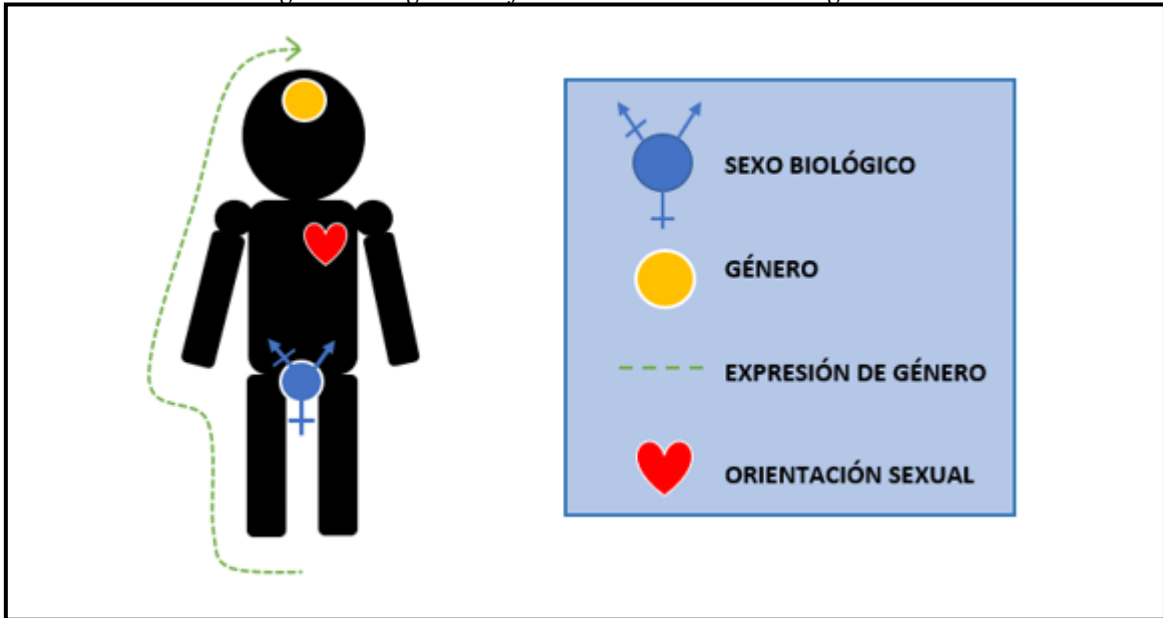
Los contenidos actitudinales toman parte primordial en la enseñanza de esta realidad, y Nieda (1992) considera que los contenidos actitudinales deben explicitarse más en las intenciones educativas teniendo en cuenta que las primeras edades son una etapa de sumisión a las convenciones sociales, no hay una comprensión adecuada y consciente. Después se produce la observación de modelos externos, momento idóneo para eliminar algunas percepciones erróneas sobre que algunas actitudes son pautas de conductas normales. Y finalmente se produce la comprensión de las normas sociales, una ocasión para aprender las consecuencias de practicar unos comportamientos adecuados.

4.3.3.- Conceptos relevantes ligados al constructo de género:

El género es una construcción sociocultural basada en el conjunto de roles, características y oportunidades que han sido determinados por la sociedad y atribuidos a los seres sexuados (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2007), es decir a los tres tipos de género: hombres, mujeres y trans. Varía con el tiempo y presenta modificaciones tanto en diferentes culturas como dentro de la misma cultura (Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 2016) impuestas por diferentes sistemas políticos, económicos, sociales y culturales (Proyecto Equal, 2007). En determinadas sociedades va asociado con la desigualdad social, debido a la forma histórica y sociocultural de la participación de hombres y mujeres en la sociedad (INMUJERES, 2007). También es un concepto que se encuentra ligado a la lingüística y se divide en tres tipos: masculino, femenino y neutro (RAE, 2018). Forma parte de un gran contexto sociocultural como otros criterios importantes en el análisis de este contexto, como son: la raza, la edad, el nivel económico, etc. (ONU, 2016).

En un intento por clarificar el constructo de género he tratado de ilustrar cómo se relacionan los conceptos ligados a él: “sexo biológico” se asocia a los órganos genitales, “identidad de género” al sentimiento de pertenencia a un tipo de género (hombre, mujer o trans), “identidad u orientación sexual” se trata de la atracción afectiva, sexual y/o espiritual hacia otra u otras personas y “expresión de género” hace referencia a cómo se manifiesta el género (vestimenta, forma de hablar, gesticular, etc.), a través de una imagen de elaboración propia:

Imagen 2: Imagen clarificadora del constructo de género



Fuente: Elaboración propia

Dichos conceptos han alcanzado un alto nivel de desarrollo que precisarían de una clarificación, por lo que trataré, a continuación, de dar una definición adecuada que también pueden hallarse en el Anexo 11 sobre aquellos términos que, en base a mi investigación, considero más importantes:

- **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** Comportamiento y apariencia personal con la que manifestamos nuestro género. Existen tres tipos de expresión de género: Masculina, femenina y andrógina. Dentro de este último tipo de personas están incluidas personas que creen que su expresión de género no se ajustan con las ideas establecidas por la sociedad, por ejemplo los hombres percibidos como “afeminados” o las mujeres que son consideradas “masculinas”. A menudo son objeto de acoso y agresiones físicas, sexuales o psicológicas (UNFE, 2014). La expresión de género no necesariamente tiene que estar vinculada con el sexo biológico, la identidad de género o la orientación sexual de la persona. Todas las personas tienen derecho a expresarse mediante el lenguaje, la vestimenta, la apariencia y el comportamiento (Principios de Yogyakarta [Yogyakarta], 2007).
- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** La identidad de género hace referencia a la experiencia de género innata profundamente interna e individual, puede corresponder o no con las características biológicas de una persona al nacer. Existen variantes de la identidad de género, sentirse hombre, mujer o trans. Dentro de la identidad de género están

incluidas las diferentes expresiones de género, que implica tanto el sentir personal del propio cuerpo como el cambio físico por medios sanitarios, la ropa, los gestos, etc. (ONU, 2016).

En ocasiones, el sexo determina como es percibida la persona y como se espera que piense y actúe, pero puede que esa persona no corresponda con lo esperado. Este concepto esconde un sentido del género muy personal basado en lo experimentado por cada persona.

- **IDENTIDAD U ORIENTACIÓN SEXUAL:** Capacidad de la persona para sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o de más de un género (ONU, 2016). Puede manifestarse a través de diferentes pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, etc. Hay tres tipologías predominantes: la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad, aunque hay más.

Se trata de un concepto complejo que va cambiando con el tiempo y las diferentes culturas, además es independiente del sexo biológico y de la identidad de género (Ramos, 2015).

- **SEXO BIOLÓGICO:** Hace referencia a las características biológicas que ayudan a identificar a los dos tipos de sexo: macho y hembra, aunque hay personas que poseen características de ambos sexos y hace aparecer a un tercer tipo de sexo, las personas intersexuales (ONU, 2016 y RAE, 2018). Las características biológicas ayudan a clasificar a los machos y a las hembras al nacer, y son: órganos genitales, genéticas y hormonales (Consejo Nacional para prevenir la Discriminación, 2016). Todas las personas tienen derecho al disfrute de los derechos humanos independientemente de factores como el sexo (Yogyakarta, 2007).

Al analizar el sexo y sus distintas vertientes se llega a la conclusión de que el rasgo esencial que lo define es que tiene un componente biológico, es decir que hace referencia a “lo dado” y que es básicamente inmodificable (Proyecto Equal, 2007) aunque su desarrollo se enmarca en “lo social” y esto es lo que lleva a una confusión entre “género” y “sexo” (López, 1996).

4.3.4.- Marco legislativo en materia de género:

En el artículo 14 de la Constitución española se declara que ante la ley todos los españoles son iguales, sin importar ninguna condición personal o social como la raza, el sexo o la religión. Mientras que el artículo 9.2 establece que son los poderes públicos los encargados de apartar obstáculos que dificulten la participación al individuo en cualquier ámbito de la vida (política, cultural, económica y social) y reconoce la libertad para el desarrollo de la personalidad.

También se promulgó la Ley 3/2007 de 15 de marzo, por la que se permite realizar cambios en la inscripción relacionada al sexo en el registro civil. Y son muchas las normas del Estado español que proscriben la discriminación en el trabajo. Por su parte, la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio, sobre la protección a la infancia y la adolescencia o la reforma del Código penal también tienen presente la identidad de género.

Sin embargo, parece que no existe una legislación a nivel nacional sobre materia de identidad y expresión de género, por lo que nueve CCAA han elaborado sus respectivas regulaciones a nivel autonómico. A partir del año 2007, concretamente las Comunidades Autónomas de Navarra, País Vasco, Galicia, Cataluña, Canarias, Andalucía, Extremadura, Madrid, Murcia, Baleares y Valencia, han dado un paso adelante y han querido garantizar el reconocimiento de la identidad de género tanto en el trato con los ciudadanos, como en los servicios y políticas públicas en pro de la integración de todo tipo de personas en la sociedad.

Una de las últimas CCAA en sumarse ha sido la de Aragón, donde diversas entidades encargadas de la representación y defensa del colectivo LGTBIQ+, pretendieron conseguir el impulso de una ley autonómica que reconociera el derecho a la identidad y expresión de género (Boletín Oficial de Aragón, 2018).

Para acercarnos a la respuesta legislativa educativa que está recibiendo la sociedad actual creo conveniente resaltar a los autores Bejaranos y García (2016), quienes realizaron un proceso de indagación desde la LOGSE hasta la LOMCE.

Al revisar el preámbulo de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), se puede observar la intención de introducir contenidos ligados con esta enseñanza debido a la necesidad existente de implantar una

educación en la que los alumnos puedan formar su identidad en un ambiente tolerante y respetuoso libre de cualquier estereotipo de género.

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE) continúa en la misma línea que la LOGSE advirtiendo en su preámbulo de la importancia de una educación de calidad para todos que permita un desarrollo individual y social, así como la transmisión de unos valores de respeto.

Aunque estas leyes sirvieron como inicio para la educación afectivo-sexual, se encontraban orientadas especialmente en la prevención de las desigualdades y la igualdad de oportunidades. Con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) se hace más notoria una preocupación ante la personalidad y el desarrollo afectivo de los discentes.

En la actualidad, la ley vigente es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), y parece que se vuelve a insistir en el fomento de ciertos valores como la tolerancia el respeto y la igualdad, e incluso recalca la palabra pluralismo haciendo referencia a la diversidad que existe hoy en día, pero no se hace alusión a la igualdad de oportunidades o al fomento de la equidad entre hombres y mujeres.

La diversidad afectivo-sexual son diferentes manifestaciones de la sexualidad humana y por lo tanto, debería estar incluida en una educación global sobre la sexualidad que fuera considerada en el currículo escolar (Generelo y Moreno, 2007).

4.3.5.- Respuesta educativa a las distintas sensibilidades en materia de género:

La Comisión de Educación de COGAM (2015) realizó un estudio a alumnos de la etapa de Educación Secundaria y a docentes, sobre si las aulas son espacios preparados y seguros para los alumnos que no cumplen con las expectativas de género de la sociedad. En dicho estudio, varias preguntas trataban acerca de si el profesorado contaba con la suficiente formación. Y concluyó que, aunque los tutores y profesores intentar tratar estas cuestiones en su día a día, la mayoría (5 de 8) no consideraban que contaran con la información o recursos necesarios para trabajar la diversidad afectivo sexual. La cifra es mayor en el departamento de orientación (11 de 13), quienes creen que tampoco cuentan con información o recursos para ayudar a los tutores. En muchos de los centros

encuestados (6) no se cuenta con fondos bibliográficos o audiovisuales con los que tratar el tema. A pesar de esto, sí que cuentan con información sobre asociaciones o colectivos que puede ser demandada por los alumnos o las familias.

Hoy en día la calidad educativa es un requisito fundamental en cualquier sistema educativo. Hay que procurar las condiciones pedagógicas y sistemáticas que sean necesarias para ayudar a formar una ciudadanía independiente e implicada con la sociedad y los cambios que se viven en ella. Autores como Stenhouse (1985) y Blanco (2010) defienden la investigación como un papel que todo docente debe cumplir, ya que contribuiría al perfeccionamiento de la enseñanza y al de su propio perfil profesional. Los docentes investigadores son aquellos que han desarrollado saberes y competencias gracias al ejercicio de reflexión de la propia práctica, sin embargo parece que existe una ausencia de este factor en los docentes españoles, y que solo es un transmisor de conocimientos. (Rodrigues, 2015 citado por Bejaranos y Mateos, 2015).

Por lo que el papel de los docentes debe ser enfocado desde las perspectivas académica, técnica, práctica y de reflexión. Para ello deben tener una formación óptima basada en la inclusión y diversidad, romper con estereotipos, ser capaces de generar sensibilización, informar de las consecuencias a corto, medio y largo plazo del acoso y utilizar en todo momento un lenguaje adecuado al nivel y edad del alumnado (Pérez, 1992; Salazar, 2008; Hyun, 2001, Gallardo y Escolano, 2009 citado por González, 2017).

Puede ser enriquecedora la colaboración con otras instituciones, ya que puede permitir coordinar mejor la labor educativa de la escuela e influir de manera más multiplicada en las familias y en otras instituciones. Tampoco debemos olvidarnos de perseguir otro objetivo principal, conseguir un cambio en el papel del alumno. El alumno debe adquirir unas actitudes encaminadas a aceptarse mejor a sí mismo, a los demás, a mostrar capacidad crítica y voluntad de autosuperación.

4.3.6.- Principales influencias en la construcción de la identidad de género:

En la construcción de la identidad no entra en juego únicamente el ámbito escolar, sino que también intervienen otros ámbitos a la hora de los valores mantenidos desde muy temprana edad (Nieda, 1992).

Albert Bandura, en consonancia con Lev Vygotsky en su Teoría del aprendizaje social, centró su estudio de los procesos de aprendizaje en la interacción. Concretamente trata la interacción entre el individuo y el entorno social. No se pueden entender las relaciones sociales sin incluir dos factores: el factor conductual y el factor cognitivo. Admite que cuando aprendemos estamos sujetos a procesos de condicionamiento y a refuerzos positivos o negativos. Aquí entra en juego el ambiente, es decir habla de sociedad y para que esta exista debe existir un contexto, un espacio que incluye un condicionamiento para aquellos que se encuentran dentro de él. En cuanto al factor cognitivo, hace referencia a que el individuo participa activamente en el proceso de su propio aprendizaje, tiene expectativas. Por lo que es capaz de prever el resultado de nuestras acciones sin depender únicamente del condicionamiento. Aunque los procesos de aprendizaje nos pertenecen y son secretos, tienen un origen social y ayudan en la construcción del individuo (Bandura y Walters, 1990).

Para Hernández Sánchez (2008), la familia es el agente que tiene la responsabilidad inicial sobre la educación sexual. La relación que estas personas adultas mantengan con el menor mostrará el grado de compromiso que tienen con respecto a su educación y por lo tanto de satisfacer sus necesidades básicas físicas, cognitivas y sociales. También importa la vinculación afectiva que exista entre ellos para ayudar al menor a establecer relaciones sociales. De este modo el menor se encontrará en un refugio a nivel afectivo y social, y será el mejor entorno en el que comenzar a ofrecer información sobre la educación sexual.

Aunque no solo la familia puede abarcar todos estos conocimientos, la escuela también puede ayudar la formación integral y el bienestar personal y social del niño. Para ello, puede contribuir ofreciendo orientación para complementar la educación sexual. Tanto el profesorado como los padres son necesarios para ayudar al sujeto en su desarrollo, por lo que ambas partes tienen la responsabilidad de colaborar mutuamente.

En la tesis doctoral de Penna Rosso (2012), uno de los aspectos fundamentales que destaca es que los niños repiten lo que hacen los mayores, por lo que quizás estén repitiendo lo que se viene haciendo desde hace décadas, y esto nos lleva a un estancamiento del binarismo sexo-género actualmente. Es interesante comprobar que los niños no saben el origen de los estereotipos de género, argumentan lo siguiente: “lo dice la policía”, “los antiguos”, “me lo he inventado yo”, etc. También los medios de

comunicación asumen un importante papel en el conocimiento de aspectos como la diversidad afectivo sexual, binarismo sexo-género... así como lo juguetes. Los catálogos de juguetes de ciertas empresas conocidas refuerzan tareas de cuidado para las chicas y actividades que implican movimiento para los chicos, además de las asociaciones de color asignados a unos y a otras (Sánchez, 2014).

Cómo se ha podido apreciar, hasta ahora he tratado de dejar claro mi objetivo sobre elaborar una propuesta terminológica con la que poder ayudar a que los profesionales del sector educativo estén más informados para ofrecer una mejor atención a los alumnos sobre la diversidad afectivo-sexual, y de este modo contribuir en la construcción de la identidad del niño.

Pero antes de iniciar esta labor terminológica, ha sido necesario realizar una exhaustiva investigación y reflexión. Comenzando por explicar las razones que me han llevado a enfocar mi trabajo en este tema tan polémico. El desconocimiento generalizado de la sociedad, la pasividad por parte de muchos profesores por adquirir estos conocimientos y la invisibilización en los centros educativos han resultado ser los principales obstáculos que envuelven a la diversidad afectivo-sexual en la actualidad.

Además, he expuesto por un lado una serie de dudas que pueden ser de interés general para cualquier persona que quiera profundizar en el tema, como la legislación que actualmente contempla cuestiones relacionadas, qué agentes influyen sobre la persona o la edad adecuada desde la cuál empezar con la adquisición de estos aprendizajes. Así como también, se muestran dudas enfocadas desde una perspectiva más educativa como qué forma o estrategias de aprendizaje serían las más apropiadas para tratar la diversidad afectivo-sexual o cuál es la respuesta que está dando el sistema educativo actual. Compartiendo esta información, quiero contagiar mi interés a futuros docentes y que dentro de ellos crezca uno propio para encontrar juntos soluciones que intenten suplir estas dificultades, convirtiendo las aulas en espacios seguros en los que los alumnos se sientan libres para seguir construyéndose como personas. A continuación, profundizaré sobre el constructo de la identidad de género, la diversidad afectivo-sexual en la etapa de Educación Primaria y mi propuesta terminológica.

5. EL CONSTRUCTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

“La cultura es el ejercicio profundo de la identidad” (Julio Cortázar)

Llegados a este punto resulta de vital importancia tratar de precisar términos como género, identidad, identidad de género, construcción de género, etc. Veámoslo a continuación sucintamente.

La identidad se define como el conjunto de rasgos propios y la conciencia que tiene un individuo o colectivo que los diferencian de los demás (RAE, 2018).

El concepto de identidad adquiere importancia en la época de la postmodernidad, y se refiere a la construcción de un yo personal a través del reconocimiento e identificación de ideas. Su construcción se realiza de forma dinámica y evolutiva, en ella actúan las experiencias pasadas, presentes y futuras. Uno de los comportamientos que la componen es la “identidad de género”, que se transmite culturalmente mediante expectativas, normas, roles, valores, creencias, actitudes y comportamientos dependiendo de si es hombre, mujer o trans, y de ella se originan los comportamientos intra- e inter-género. Nos ha acompañado desde hace siglos, se ha ido adaptando a las nuevas formas y modelos que se han ido presentando durante el paso del tiempo transmitiéndose mediante leyendas, mitos, costumbres, normas... y posteriormente, estos mecanismos han configurado los estereotipos de género que existen en la actualidad y que tanto influyen en la identidad de las personas (Colás, 2007).

Así que la definición de “género” ha ido variando según las necesidades e intereses que surgían en las diferentes culturas o sociedades. Se puede definir el género (COGAM, 2017) como una construcción condicionada por las interpretaciones de determinadas realidades biológicas, por lo que varía en función de cada contexto y no existe una única interpretación.

Históricamente se ha generado una diferencia social entre “ser hombre” o “ser mujer”, denominada rol de género, es decir un género social que asigna a las mujeres ámbitos como el de la reproducción, la preparación de los alimentos, los cuidados... y por otro lado, el hombre ha sido asociado a aspectos como la guerra, la representación social y

política, el control de la naturaleza... Cuando profundizamos en el estudio de la construcción de la identidad, observamos que es muy compleja, ya que está condicionada por muchos y diferentes factores de la naturaleza individual y social. En el pasado se consideraba que la constitución de la identidad de género era biológica, sin embargo hoy en día sabemos que el sexo hace referencia en gran parte a las distinciones anatómicas y fisiológicas entre machos y hembras, pero que las demás diferencias tienen un origen socio-cultural, por lo que las personas no nacen con una identidad de género biológicamente determinada. La adopción de la identidad es resultado de la interacción familiar, social y cultural (Guil y Bascón, 2012).

De nuevo una imagen tratará de ilustrar la relación entre “género” e “identidad”, en la medida en que aquél resulta de la expresión de un tipo de comportamiento que compone la identidad del individuo, es decir: que identidad precedería a género (Imagen 3):

Imagen 3: Construcción de la identidad de género



Fuente: Elaboración propia

Consiguientemente, el eje principal de esta educación debe ser el desarrollo personal y para ello debe tratarse el género desde una perspectiva igualitaria para que en el futuro, los adolescentes cuenten con las suficientes herramientas teóricas para edificar sus relaciones afectivas de forma satisfactoria, segura y en igualdad (García-Santesmases y Herrero, 2012).

6. LA DIVERSIDAD AFECTIVO-SEXUAL

“What do I have to do to be accepted, what do I have to say, what do I have to do to be respected” (Madonna, 1992)

Una vez que se analice la diversidad afectivo-sexual desde una perspectiva social, se podrá abordar también desde el ámbito educativo. En el pasado, se intentaba promover la histeria erótica utilizando la barrera de querer proteger a los niños de aquellos aspectos relacionados con la sexualidad, y más especialmente de aquellas conductas o creencias que no compartían la heteronormatividad, incluso hoy en día aún existe una presión social dirigida a los que se separan de ella (Rubín, 1989).

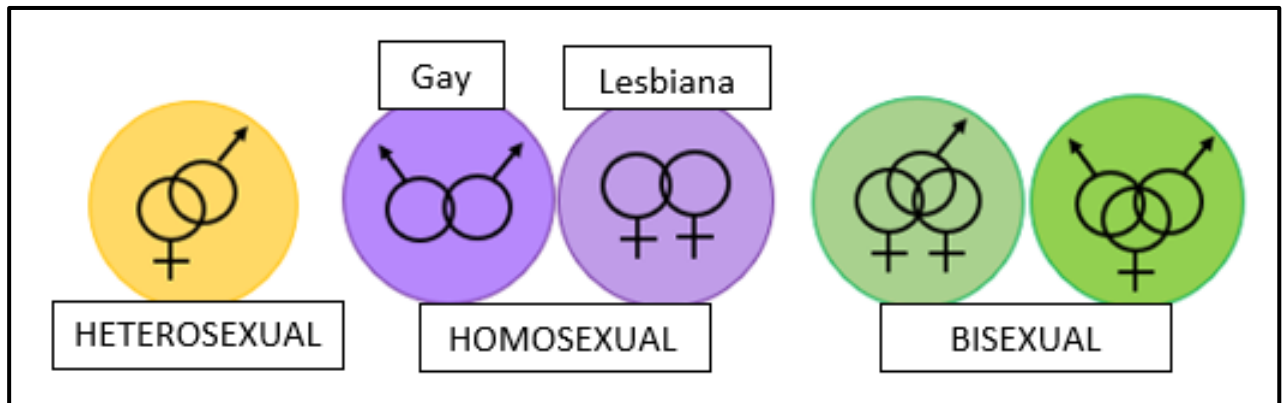
Es necesario recordar que no fue hasta 1990 cuando la OMS dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental. El reconocimiento de los derechos ligados al matrimonio homosexual en todos los estados de la Unión Europea ha tenido que esperar hasta el año 2018 (Ojuel, Gael y Reviriego, 2019), al igual que la transexualidad, que ha pasado de ser categorizada como trastorno a “incongruencia de género”. En el Anexo 5, se puede encontrar un breve resumen de la noticia *“La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla «incongruencia de género»”*.

Foucault (1980) ha sido uno de los autores más influyentes en cuanto a una nueva forma de pensamiento sobre la sexualidad, argumentando que los deseos no son entidades biológicas preexistentes, sino que su construcción se produce en base a determinados procesos sociales, y también hace hincapié en que continuamente se está produciendo un mayor número de sexualidades nuevas.

Esto no quiere decir que el ámbito biológico no sea un prerrequisito para la sexualidad humana, sino que no puede comprenderse utilizando únicamente conceptos biológicos (Rubín, 1989).

Debido a la aparición del gran número de sexualidades nuevas, he creído pertinente escoger “Heterosexualidad”, “Homosexualidad” y “Bisexualidad” dentro de la propuesta terminológica dirigida a los docentes (Anexo 10) como las sexualidades desde las que iniciar el conocimiento de esta tipología, pero a la vez teniendo presente y no restando importancia a la existencia de otras.

Imagen 4: Sexualidades contempladas en la propuesta terminológica



Fuente: Elaboración propia

Aunque en la actualidad existen leyes frente a la discriminación en el trabajo o al acceso a servicios por razones ligadas a la diversidad afectivo-sexual, los cambios legislativos no siempre van de la mano de los cambios sociales y esto provoca que haya situaciones discriminatorias que no sean identificadas como tal por la sociedad. Las normas referentes al control social, la religión, la legislación, la educación, etc., buscan mantener lo mayoritario y lo socialmente aceptado, causando el descuido de las diversidades de convivencia, género y sexualidad. Ya han pasado más de 100 años desde que Freud especulara sobre que todas las personas somos bisexuales. Esta idea fue matizada en el año 1950 por el informe Kinsey, un trabajo entonces novedoso que apuntaba a que un 25% de la población no era heterosexual. Este informe recibió numerosas críticas metodológicas, pero también ayudó a sentar las bases de estudios que se realizaron posteriormente. Aunque apunten a cifras más reducidas, la diversidad afectivo-sexual es algo muy frecuente, y si viéramos esta realidad, la población sería capaz de sentirse mucho más libre porque estaríamos ante una sociedad sin prejuicios, pero hasta que no se vea esta realidad como una construcción social, se puede afirmar que la sexualidad seguirá siendo un tema tabú (Kinsey, Pomeroy y Martín, 1998 citado por Ojuel, Gael y Reviriego, 2019)

Según Rubin (1989), los niños necesitan una educación en aspectos de la vida como la sexualidad humana, no puede estar en un segundo plano. En el caso de que los centros educativos impartan una escasa educación sexual también implicará que apenas se ofrezca información sobre diversidad afectivo-sexual, y por tanto que se sigan manteniendo comportamientos de rechazo de miembros de la comunidad educativa ante este tema. Así que esto supone que el tabú existente entre los ciudadanos puede

desembocar en la invisibilización de la sexualidad y a su vez esta provoca una reducida visión envuelta de estereotipos y prejuicios que pretenden poner límites a la sexualidad, refiriéndose solo a un conjunto de ideas como adecuadas, las que sean consideradas “normales” por la sociedad (Nieto, 2003; Butler, 2009; Adams, Cox y Dunstan, 2004, López, 2003, INJUVE, 2011, Pichardo, 2009, Sánchez, 2009 citado por Sánchez, 2012).

Aunque en el Anexo 11 figura una revisión exhaustiva de los principales abordajes realizados sobre este tema, he querido dejar constancia en este apartado algunos aspectos que considero vitales para una adecuada comprensión del estado de la cuestión.

En la actual sociedad moderna occidental existe la idea de dimorfismo sexual, es decir la idea de una diferencia sexual natural en la que se anclan pensamientos, conceptualizaciones y prácticas que influyen en nuestras identidades y en nuestras vidas. El sexo, el género y la identidad existen gracias a unas condiciones históricas y sociales determinadas. Estas condiciones son las que permiten construir unas categorías en torno a estos conceptos para llegar a una “normalidad” e indican la existencia de dos sexos, hombre y mujer asociados a unos comportamientos que influyen en las relaciones, la forma de pensar y sentir y el modelado del cuerpo.

Algunas personas cuando se quieren referir a una sexualidad “normal” lo reducen al papel que se atribuye al individuo en la reproducción de la especie, es decir que prioriza las diferencias sexuales a unos órganos biológicos concretos. En Occidente hasta el s. XIX se pensaba en la reproducción como el fin de la sexualidad, por lo que cualquier otro sistema que no cumpliera esta norma se consideraba “anomalía”, “patología”, “disfunción” o “perversión”. En cuanto a la orientación sexual, es decir el deseo sexual, se consideraba una identidad psíquica. No se veía a las identidades como construcciones que se producen a lo largo de la vida, sino como estructuras estáticas pero las distintas formas en que nos identificamos pueden variar durante la historia individual y colectiva (COGAM, 2017).

Los agentes contextuales tienen un papel importante en esta construcción, y entre ellos he querido destacar a dos de ellos: La familia y la escuela. La familia puede crear un esquema social que traslada actitudes y comportamientos dependiendo del sexo. En la adolescencia incluso pueden dar por sentado que sienten atracción por el sexo opuesto.

Mientras que en la escuela, el aspecto afectivo-sexual también puede ser uno de los componentes que contribuyen en la evolución del niño y para ello, primero hay que conocer las distintas actitudes negativas que pueden darse:

- **Odio cognitivo:** pensamientos, ideas, representaciones negativas no realistas y estereotipos.
- **Odio afectivo:** incomodidad, rechazo a la presencia y relación con homo-, bi-, o transexuales.
- **Odio conductual:** violencia física o verbal.
- **Odio institucional:** rechazo por parte de los MCS, incumplimiento de los DH y de otras instituciones.

El bullying tiene tres vías fundamentales: física, verbal y ciberbullying. Los colegios actuales aún tienen algunos profesores con actitudes negligentes y que quieren perpetuar el desconocimiento (Blaya, Debarbieux, y Lucas, 2007). Este último aspecto nos permitiría realizar una reflexión sobre el alcance de la conflictividad que genera este tema:

Imagen 5: Términos ligados a la conflictividad de la diversidad afectivo-sexual



Fuente: Elaboración propia

Estos términos (heteronormatividad, estereotipos, prejuicios, homofobia, lesbofobia y transfobia) aparecerán desarrollados en el Anexo 10 pero me parecía relevante hacerlos figurar ahora para tratar de ilustrar el tema de la conflictividad por razón de género, ya que la creencia estereotipada de la sociedad por cumplir la heteronormatividad puede

desembocar en prejuicios y distintos tipos de rechazo hacia aquellas personas que no la cumplen: homofobia, lesbofobia, transfobia...

Después de conocer, analizar y tomar conciencia sobre la amplitud y complejidad de la información comentada hasta ahora, plantearé mi propuesta basada en una revisión terminológica que recoge los conceptos más relevantes para docentes y discentes, algunos de ellos ya nombrados a lo largo de este trabajo.

7. REVISION TERMINOLÓGICA

“El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron” (Jean Piaget)

En este capítulo se muestra el esfuerzo metodológico por sintetizar el estado de la cuestión. Empecé consultando una serie de documentos a los que concedí importancia y fiabilidad suficientes como para elaborar un inventario de ochenta y cinco términos (Apartado 7.1). A partir de ellos, realicé una selección de cuarenta y dos para tratar de elaborar sus definiciones en forma de tabla comparativa consultando diferentes fuentes fiables (Apartado 7.2). Para facilitar su comprensión también traté de agruparlos y relacionarlos aplicando unas categorías (Apartado 7.3) que me permitieron elaborar dos listas terminológicas, una dirigida a los docentes y otra dirigida a los discentes. Para ello, limité a veinticinco los conceptos que, a mi juicio, deberán estar claros en los docentes para poder así transmitir los conocimientos correctamente al alumnado, y de esos veinticinco extraje diez conceptos que he considerado fundamentales para los alumnos y los reformulé una última vez de forma más breve y sencilla (Apartado 7.4).

7.1.- LISTA TERMINOLÓGICA INICIAL:

Estos ochenta y cinco términos recogidos en el Anexo 6 son el resultado de la revisión terminológica a la que aludía en el capítulo 4. Se trata de un inventario de términos que proporcionan una idea de la actualidad y nos hace más conscientes de la amplitud conceptual en la que se encuentra la diversidad afectivo sexual. Para ello, consulté los siguientes documentos:

- Organización Mundial de la Salud (OMS, en adelante):
 - *“Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS: Política de la OMS en materia de género”* (OMS, 2002)
 - *“Género y salud”* (OMS, s.f).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU, en adelante):
 - *“Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores”* (ONU, 2016).
 - *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual metodológico* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Mundial de la Salud [UNESCO], 2014).
 - *“Glosario”* (UNFE, 2014).
- *“Glosario de género”* (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2007):
- *“Pnitas”* (Ramos, I. ,2015)

No existe todavía un consenso en torno a qué fuente documental resulta más fidedigna. Es posible que algún documento contemple conceptos que no se recojan en otro o también puede ocurrir que dos documentos utilicen una terminología diferente para referirse a un mismo concepto. Estos factores contribuyen a incrementar la confusión y por lo tanto la tarea de decidir qué conceptos tendrían una mayor relevancia para la base terminológica que quería establecer.

El resultado de estudiar y comparar todos los conceptos contemplados en dichos documentos fue, como se ha dicho, una lista terminológica inicial de ochenta y cinco términos, que quedó reducida a otra de treinta y nueve términos cuando observé sus significados y establecí la relación con el enfoque que iba a tomar mi trabajo.

7.2. - DEFINICIONES:

Una vez que terminé de elaborar esa lista con ochenta y cinco términos y me informé sobre su significado, me di cuenta de que, si quería continuar, tendría que reducir el número de términos, así que fijé el enfoque en aquellos términos que más ligados estaban a la construcción de la identidad de género, la diversidad sexual y de género y la discriminación por razón de género, por lo que esa lista terminológica inicial quedó reducida a cuarenta y dos conceptos (Anexo 7). Para llegar a este resultado, además de consultar los documentos nombrados en el apartado 7.1 también utilicé:

- “*Diccionario de la lengua española*” (RAE, 2018)
- Principios de Yogyakarta (Yogyakarta, en adelante):
 - “*Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*” (Yogyakarta, 2007)
- Derecho civil:
 - “*Código civil y legislación complementaria*” Boletín Oficial del Estado (BOE, 2019)
 - Boletín Oficial de Aragón (2018). *LEY 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Elaboré una tabla comparativa (Anexo 8) dedicando un espacio a cada uno de estos documentos de los que extraje información fiable y de ese modo poder comparar de una forma más ordenada, visual y sencilla los términos, definiciones, normas y reflexiones que existen hoy en día.

El siguiente paso a seguir sería el de introducir en esta última lista terminológica unas categorías que me permitieran clasificar los conceptos y extraer aquellos que resultaran más relevantes para los docentes y los discentes.

7.3.- CATEGORÍAS:

Estos conceptos existen gracias a unas condiciones históricas y sociales determinadas y dichas condiciones son las que permiten construir unas categorías que utilizamos para realizar una organización. Tendemos a ordenar para llegar a un entendimiento del mundo que nos rodea. Así que es necesario introducir algunas categorías que nos permitan agrupar y facilitar la tarea de comprensión de este ámbito:

- **Diversidad sexual y de género binaria:** El entendimiento cultural del sexo biológico y del género, así como de algunos conceptos que engloban sigue descansando sobre el binarismo macho/hembra, mujer/hombre o masculino/femenino.
- **Diversidad sexual y de género no binaria:** Existen términos que se oponen a este binarismo, están creciendo nuevas diferencias sexuales y de género y su conocimiento se está convirtiendo en una demanda social del presente.
- **Discriminación por razón de género:** Los conflictos surgen a causa de la invisibilización de aquello que no encaja en el binarismo, y es necesario mostrar aquellos conceptos que derivan de este rechazo.

Para ver de manera más clara las distintas relaciones que existen entre los términos elaboré una tabla clasificadora (Anexo 9) en la que se recogen estas categorías, conceptos que reciben la denominación de subcategorías y conceptos resultantes de estos últimos.

Finalmente sería necesaria una revisión y selección terminológica para intentar hacer una última reducción de los términos y así desembocar en una lista de conceptos fundamentales dedicada a los docentes y otra lista de conceptos relevantes para los discentes.

7.4.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES:

En consecuencia, como última tarea me he propuesto llevar a cabo una revisión y selección terminológica que, huyendo de extremos sectarios, contribuya a ofrecer una aclaración conceptual que ha resultado ser más complicada de lo que parecía en un principio, ya que estos resultan confusos e incluso en ocasiones dan la impresión de que se mezclan entre ellos mismos. Así que aun siendo consciente de que este no es el único marco conceptual existente, creo que resulta de utilidad para clarificar ideas limitar una

lista terminológica de veinticuatro términos para los docentes y otra de diez términos para los discentes.

La lista terminológica dedicada a los docentes con los términos y sus correspondientes definiciones han sido extraídos de la información de los anteriores documentos mencionados en los epígrafes 7.1 y 7.2 (Anexos 10 y 11):

1. Bisexualidad
2. Diversidad sexual y de género
3. Discriminación por razón de género
4. Expresión de género
5. Expresión de género masculina
6. Expresión de género femenina
7. Gay
8. Género
9. Hembra
10. Heterosexualidad
11. Hombre
12. Homosexualidad
13. Identidad
14. Identidad de género
15. Identidad u orientación sexual
16. Igualdad de género
17. Intersexual
18. Lesbiana
19. LGTBIQ+
20. Macho
21. Mujer
22. Sexo biológico
23. Sistema sexo-género
24. Trans

Mientras que la lista final de conceptos fundamentales dirigida a los discentes consta de los siguientes diez términos y sus definiciones son propuestas en base a la reformulación de los conocimientos adquiridos durante la elaboración de este trabajo (Anexo 12):

1. Diversidad sexual y de género
2. Expresión de género
3. Género
4. Hembra
5. Hombre
6. Intersexual
7. Macho
8. Mujer
9. Orientación sexual
10. Sexo

En el siguiente capítulo detallaré en qué ha consistido el proceso metodológico que llevé a cabo para llegar a ser consciente de la importancia de crear una base conceptual sobre el constructo de género que abra las puertas hacia el aprendizaje de la diversidad afectivo-sexual.

8.- METODOLOGÍA

*“Me encantan los niños,
pero son una audiencia difícil” (Robin Williams)*

Haciendo referencia al repertorio de recursos actuales he analizado, clasificado y comparado una serie de recursos que ya fueron mencionados en el apartado 4.1 correspondientes al Anexo 8 pero en este capítulo atendiendo a su tipología pueden ser clasificados en: Webgrafía, protocolo y cuaderno de dinámicas, cuento, guías y presentación PowerPoint.

Me llevó algo de tiempo el proceso de búsqueda sobre apoyos que se pueden encontrar para facilitar esta enseñanza, ya que no despertaban mi interés o no parecían fiables. Hasta que finalmente encontré una página web del grupo de educación de COGAM (2017) que me enseñó diez diferentes tipos de recursos con los que se buscaba transmitir el respeto hacia la diversidad afectivo-sexual y la construcción de la identidad de género. Cada

recurso es explicado con una tabla que incluye la siguiente información sobre cada uno: título, edad a la que va dirigido, link y extensión. Además de una breve reflexión aconsejando acerca de las maneras en que puede ser utilizado dicho material.

Después de interesarme y estudiar cada uno de esos diez recursos propuestos escogí aquellos, que en mi opinión, pueden considerarse como válidos para la etapa de Educación Primaria, así que me quedé con media docena de recursos:

- 1.-El protocolo *“Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia”* (Save the children. s.f).
- 2.- *“Cuaderno para trabajar en el tiempo libre el prejuicio hacia la homosexualidad y el lesbianismo”* (Mujika, 2004)
- 3.-El cuento *“La familia de Martín. La primavera”* (Olguín, s.f)
- 4.-La guía *“Taller de sensibilización frente al acoso escolar”* (COGAM, 2016)
- 5.-La guía *“Abrazar la diversidad. propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”* (Pichardo, Stéfano, Faure, y Sáenz, 2015)
- 6.-PowerPoint *“Diversidad afectivo-sexual y de identidad de género: Chuleta de conceptos”*

8.1.- PROTOCOLO Y CUADERNO DE DINÁMICAS:

Es destacable que muchos de los recursos que hay relacionados con la diversidad afectivo-sexual y la construcción de la identidad de género hacen hincapié en el acoso.

Aunque al principio el recurso *“Yo a eso no juego: Bullying y cyberbullying en la infancia”* (Save the children, s.f) me pareció confuso, lo escogí porque entendí que se trataba de un proceso compuesto por varias fases para prevenir el acoso y que necesitaba de la implicación de docentes, padres, alumnos, etc., y eso lo convierte en uno de los pocos recursos dirigidos a toda la comunidad educativa que he encontrado. El objetivo que persigue es dar solución una vez que ya ha ocurrido la discriminación por razón de este tipo de diversidad. Así que después de saber esto, creí que podría ser un buen material que puede dar respuesta a cualquier alumno de Educación Primaria. O incluso puede motivar a crear otros recursos diferentes dedicados a la respuesta una vez que la discriminación ya ha ocurrido dirigido a docentes, alumnos o a ambos.

En relación con la búsqueda de recursos ligados a este tipo de acoso también encontré “*Cuaderno para trabajar en el tiempo libre el prejuicio hacia la homosexualidad y el lesbianismo*” (Mujika, 2004), un documento que incluye diferentes dinámicas con las que sensibilizar e informar a los alumnos acerca de la diversidad afectivo sexual. Sin embargo, entre todas las dinámicas incluidas en este cuaderno, especialmente me ha llamado la atención la dinámica 6 denominada “*Buzón de preguntas*”, ya que creo que puede ser una buena forma de ayudar a normalizar la duda general de los alumnos y darle respuesta.

8.2.- CUENTOS:

España (2015) contempla la literatura infantil como la principal herramienta que puede salvar a la sociedad de las marcadas expectativas de género de la sociedad. Puede ampliar la comprensión de los niños hacia el mundo, observar la realidad y por lo tanto a aprender unos roles. Esto la convierte en un instrumento que dependiendo del tema y las ilustraciones que muestre puede traer beneficios sociales, pero también puede venir acompañada de la creación de estereotipos y prejuicios (Colomer, 2010 citado por España, 2015).

La página web del grupo de educación de COGAM destaca el cuento “*La familia de Martín. La primavera*” (Olguín, s.f) como un claro ejemplo en el que se utiliza la literatura para naturalizar esta diversidad. En concreto la editorial “*Bajo el arcoíris*” tiene una amplia variedad de cuentos para tratar temas relacionados con el colectivo LGTBIQ+.

8.3.- GUÍAS:

Al contrario que en otras guías, la guía “*Taller de sensibilización frente al acoso escolar*” (COGAM, 2016) se centra en una serie de elementos básicos para transmitir a los niños antes de profundizar en debates que impliquen una teoría más avanzada. Ha incluido esos términos básicos en una serie de categorías: Diversidad, sistema sexo-género, identidad y género, orientación sexo-afectiva y LGTBIQ-fobia y diversidad.

Se presenta como un recurso para talleres dirigido para alumnos de Educación Secundaria, por lo que las explicaciones de los distintos elementos no son válidas para utilizarlas con alumnos de la etapa de Educación Primaria.

Pero ya que me sirvió como ayuda para marcar mi propio establecimiento de categorías en la lista terminológica que he elaborado, considero que de poder llevar a cabo mi propuesta y en el caso de que hubiera alumnos que quisieran ampliar su conocimiento, este sería un instrumento adecuado que ofrecer para que profundicen en ciertos aspectos.

En cuanto a la guía *“Abrazar la diversidad. propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”* (Pichardo, Stéfano, Faure, Sáenz y Williams, 2015), a mi juicio, es el recurso que cuenta con la estructura más completa de todos los encontrados. Entre los apartados que incluye se encuentran:

- Análisis conceptual y de incidencia de conceptos
- Buenas prácticas de diversidad sexual, familiar y de identidad de género a nivel internacional, estatal y de centro educativo
- Guía de acción contra el acoso en los centros educativos
- Guía de recursos educativos
- Marco normativo español
- Anexos con la utilización o adaptación de algunos modelos y referencias citadas

8.4.- PRESENTACIONES POWERPOINT:

COGAM (2016) nombra el PowerPoint *“Diversidad afectivo-sexual y de identidad de género: Chuleta de conceptos”* como un material complementario a la guía *“Taller de sensibilización frente al acoso escolar”* explicada anteriormente en el apartado 8.4. Considera de utilidad un apoyo visual con las ideas de mayor relevancia para el resumen de conceptos del que consta esta guía.

Tras la indagación de todo este abanico de recursos, pude elaborar mi propia visión global de la situación en la que se encuentran los recursos creados para este tipo de enseñanza. Además creo que este es un ámbito muy poco explotado en cuanto a recursos, también creo que dentro de los que ya existen no todos tienen la misma validez, y dentro de los que tienen más fiabilidad pueden ser aprovechados para distintas edades. Con esto quiero decir que aunque haya materiales que ya propongan o marquen la edad a la que va dirigido, siempre se pueden realizar adaptaciones y adecuar el contenido a cualquier rango de edad.

A medida que consultaba diferentes documentos me llamó la atención que todos se centraran en tareas como recoger recursos, fórmulas y estrategias metodológicas. Y aquellos documentos que recogen una base terminológica, a su juicio relevante, ninguna parece ser reconocida por el sistema educativo y por lo tanto no existe una propuesta terminológica desde la que partir con esta enseñanza. Pensé que suponía saltarse un paso fundamental, el paso de tener una visión terminológica clara y universal. Entonces comprendí que no se puede iniciar este aprendizaje sin acordar y definir una serie de contenidos relevantes, por lo que este hallazgo me hizo ver la necesidad de elaborar una propuesta terminológica y en base a ello comenzar un estudio que me llevó a los siguientes resultados.

9.- EXPOSICIÓN DE RESULTADOS

“It is not necessary to do extraordinary things to get extraordinary results” (Warren Buffet)

Aún hay miembros de la comunidad educativa que atraviesan algunos de estos conceptos con un carácter de “normalidad” que hace referencia a mitos y creencias ligados con la heteronorma, por lo que es necesario desechar este tipo de carácter y la subjetividad que le acompaña para no fomentar el debate y la confusión. Nuestra realidad está compuesta por personas que tienen diferentes formas de ser, relacionarse y expresarse que nutren nuestro colectivo social, así que los siguientes resultados extraídos de lo mostrado en este trabajo tienen un fondo común, manifestar que la diversidad es enriquecedora:

1.-Gran amplitud de términos y conceptos que en nada facilitan una adecuada comprensión: Recordando aspectos ya mencionados, concretamente en el epígrafe 4.1, debido a la gran variedad terminológica y la dificultad para descubrir la relación existente entre los diferentes conceptos, resulta ambiguo y complejo delimitar un marco conceptual que sirva como punto de partida para el ámbito de la diversidad afectivo-sexual y la construcción de la identidad de género. No existe una selección, categorización y definición conceptual universal, como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo los documentos existentes incluyen diferentes revisiones terminológicas, pero es necesario esforzarse por encontrar un punto de encuentro.

- 2.- Desconocimiento y confusión de la comunidad educativa en torno al tema:** Con el consiguiente riesgo de delegar en la sociedad civil (entidades y/o colectivos de la órbita de la LGTGIQ+, o de confesiones religiosas, o de opciones políticas...) la clarificación o, lo que sería más grave, el aleccionamiento de las generaciones más jóvenes. En este sentido, el presente TFG desea reivindicar el protagonismo de la institución escolar y, por consiguiente, de la profesión docente a la hora de educar en las cuestiones del constructo de género.
- 3.- Esta temática está sujeta a cambios continuos:** Determinar que es esencial o qué fruto de una moda pasajera supone todo un reto para la comunidad educativa, pero frente a la situación que estamos viviendo hoy en día es necesario estar continuamente informado, tomar decisiones y reflexionar sobre qué papel es el que queremos que cumpla la institución escolar, si ignorar los cambios que se están produciendo en la ciudadanía o esforzarnos por adaptarnos a las diferentes sensibilidades afectivo-sexuales que están surgiendo.
- 4.- Poca explotación de esta materia desde una perspectiva educativa durante la etapa de Educación Primaria:** Como se muestra en el capítulo 4.3.4, el análisis de las leyes educativas españolas elaboradas durante las últimas décadas demuestra que han evolucionado de una forma vaga, contemplan escasamente la dimensión afectivo-sexual. Lo que provoca que la institución escolar mantenga una postura un tanto estática ante esta enseñanza y no se posibiliten procesos de cuestionamiento del currículum acerca de los contenidos y el escaso diseño de instrumentos y materiales didácticos. Todo ello, supone una clara evidencia de que la actual educación no está adaptada para responder a esta realidad social y dirigirlo a la etapa de Educación Primaria.
- 5.- Vacío legislativo en algunas CCAA:** Las demandas sociales y los avances legislativos en ocasiones no avanzan paralelamente. Tal y como se ha reflejado en el apartado 4.3.4 no todas las CCAA de España han tenido avances legislativos en materia de identidad y expresión de género y por lo tanto siguen sin dar respuesta a una realidad tan explícita actualmente como es la diversidad afectivo-sexual. Esta ausencia legislativa es un reflejo de que el sistema educativo no recoja de manera específica aspectos relacionados con las diferentes dimensiones afectivas, sexuales e identitarias.

6.- La conducta inadecuada de los docentes: Los docentes que imparten clase hoy en día parecen carecer de la formación adecuada además de un carácter investigador, de cambio y transformación. Un maestro que se convierte en un mero transmisor de saberes, que no reflexiona sobre su propia práctica y que se muestra pasivo por investigar construye un muro que no permite conocer la diversa realidad de su aula y por lo tanto no poder ofrecer respuestas.

7.- La sexualidad es un fenómeno multi-dimensionado: Supone un reto para el sistema educativo modificar la transmisión de la sexualidad como un aspecto puramente biológico, pero la realidad que ha querido exponer el presente trabajo es que está compuesto por otro tipo de factores afectivos.

8.- No se conseguirá la formación integral del alumnado hasta contemplar la diversidad afectivo-sexual: Necesitamos un sistema educativo que afronte el reto que supone organizar un modelo educativo que tenga presente las diferentes dimensiones afectivo-sexuales en todas las áreas del currículo, así como formar parte de la agenda política y educativa del gobierno español. De esta forma se conseguirá formar una garantía de que se toman decisiones con conocimiento, seguras, responsables y centradas dentro de unos parámetros de igualdad.

Para derivar en las anteriores afirmaciones, ha sido necesario convivir durante todo el recorrido de este trabajo con una serie de barreras, aunque también es importante incidir en que, a mi juicio, es un ámbito con muchas posibilidades y creo que gracias a las indicaciones destacadas en este trabajo y con esfuerzo se puede llegar a distintas líneas de investigación y actuación. Así que, el siguiente capítulo tiene la intención de transmitir las limitaciones y oportunidades del trabajo realizado.

10.- ANÁLISIS DEL ALCANCE DEL TRABAJO Y OPORTUNIDADES O LIMITACIONES

*“Don't worry about failures,
worry about the chances you miss
when you don't even try”
(Jack Canfield)*

Tal y como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, definiendo la postura del maestro investigador. Para autores como Hagger y Hazel (2006), es de vital importancia que los docentes realicen un ejercicio de reflexión sobre la propia práctica (Bejarano y Mateos, 2016).

Para la presentación de este epígrafe, relacionaré el grado de cumplimiento de los cuatro objetivos específicos (Capítulo 2) junto con algunos de los resultados (Capítulo 9) propuestos para este TFG, de este modo podrá verse más claramente lo que he conseguido y lo que me gustaría haber conseguido:

1.- Reflexionar sobre la ideología de género desde una perspectiva educativa: En base al proceso seguido durante el trabajo que he realizado las dificultades encontradas para lograr este objetivo han sido: la gran amplitud de términos, el desconocimiento y confusión de la comunidad educativa y el continuo cambio enlazado a este tema.

En cuanto al resultado obtenido, creo que he conseguido argumentar adecuadamente que la etapa de Educación Primaria es una etapa esencial desde la que empezar consolidando una serie de conocimientos acerca del constructo de género que constituirán parte de la identidad del individuo.

2.- Analizar, comparar, categorizar y reformular la información recogida en diferentes fuentes fiables: Uno de los primeros objetivos planteados cuando comencé con este TFG y que más tarde tuve que descartar fue el de incluir instrumentos de medida como un cuestionario (Anexo 12) dirigido a colegios privados/ concertados y públicos, a docentes y discentes... establecer una comparación y de este modo ayudar a mostrar aún más la actualidad en los centros educativos. Debido al límite temporal, la gran amplitud de términos, el

desconocimiento y confusión de la comunidad educativa y el continuo cambio tuvo que conformarme con la consulta de diferentes documentos para realizar las distintas tareas propuestas en este objetivo. Además conseguí comprobar y argumentar la escasa proliferación desde el ámbito educativo de esta temática.

- 3.- Descubrir que recursos didácticos existen actualmente para apoyar esta enseñanza:** Esta es una realidad desconocida para muchos y para la que los centros educativos no están completamente preparados, debido a que no cuentan con los medios necesarios así que los resultados que en este caso han supuesto un mayor límite para la consecución de este objetivo han sido la poca explotación de esta materia desde una perspectiva educativa durante la etapa de Educación Primaria y la conducta inadecuada de los docentes.
- 4.- Elaborar una propuesta de abordaje de la diversidad afectivo-sexual basada en la revisión terminológica de los conceptos que la envuelven:** Al ser un terreno poco explorado desde una perspectiva pedagógica, aún no hay conciencia de la existencia de un modelo educativo que contemple las diferentes dimensiones sexuales y afectivas, así que un punto de partida puede ser la propuesta terminológica para los docentes y discentes que he elaborado. Desde mi punto de vista, gracias a esta propuesta se abre un amplio abanico de posibilidades que me hubiera gustado conseguir, pero debido al factor tiempo no ha sido posible. Dichas oportunidades son llevar al aula la propuesta terminológica y de este modo poder observar, analizar y reflexionar sobre los resultados obtenidos de primera mano, así como crear diferentes recursos para docentes y discentes que recojan estos conocimientos como por ejemplo, un diccionario.

Espero que esta toma de contacto ayude a futuros trabajos, investigaciones... a profundizar en el tema. A continuación, intentaré finalizar este Trabajo de Fin de Grado con una respuesta desde una perspectiva más emocional.

11.- CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*“Nunca pienses que lo sabes todo.
Por muy alto que te valores,
ten siempre el coraje de decirte a ti mismo:
soy un ignorante” (Ivan Pavlov)*

Continúo ejecutando el papel investigador que todo docente debe tener, terminando este Trabajo de Fin de Grado haciendo alusión a unas últimas cuestiones:

- 1.- ¿Cómo ha sido el proceso seguido?
- 2.- ¿Qué es lo que he aprendido?

11.1- EL PROCESO SEGUIDO:

Al principio, el tema en el que pensaba focalizar la atención de este trabajo hacía referencia a la siguiente cuestión: ¿Cómo poder llevar el concepto de LGTBIQ+ al aula en alumnos con algún tipo de discapacidad?

Sin embargo, como se puede observar, este Trabajo de Fin de Grado ha tomado un rumbo distinto que no hubiera salido adelante realizando únicamente una lectura superficial de los documentos consultados. A medida que iba indagando en el tema, pude descubrir que una gran amplitud conceptual envuelve al ámbito de la diversidad afectivo-sexual y la construcción de la identidad de género, por ello decidí descartar el factor de la discapacidad y centrarme en conseguir una aclaración terminológica adaptada para docentes y discentes.

Tuve en cuenta TFGs de años anteriores porque consideré que me podían ofrecer pistas metodológicas para diseñar mi propio trabajo. En especial he considerado aquellos realizados por España Chico (2015) y González Tello (2017), ambas dirigidas por Noelia Fernández Rouco, bien porque sus trabajos se referían a la percepción y papel docente ante la diversidad sexual y de género o bien porque realizaban un análisis superficial acerca de los recursos actuales. Con esta primera pista me animé a indagar más en la realidad a la que se enfrenta esta diversidad en las aulas con artículos como *“Diversidad sexual y de género en el aula”* (Cortiñas y Ten, 2015) entre otros.

Además ha sido necesaria una exhaustiva revisión bibliográfica y la orientación de mi tutor para encontrar una serie de documentos fiables de los que poder sacar información válida que me permitieran seleccionar, analizar y comparar determinados de recursos y reformular los conceptos que he elegido como fundamentales.

11.2- QUÉ HE APRENDIDO:

A pesar del esfuerzo, tiempo y complejidad que ello ha supuesto, estoy convencida de que ha sido el trabajo más interesante y por lo tanto más instructivo que he realizado durante mis estudios de Grado. Considero que no puede existir aprendizaje sin motivación y este TFG me ha servido para reforzar esa creencia.

Según iba leyendo más y más documentos, en los que algunos requerían de un conocimiento algo más avanzado, me daba cuenta de la gran amplitud conceptual que rodea al ámbito de la diversidad afectivo sexual y la construcción de la identidad de género, lo que provocaba que muchos conceptos me resultaran confusos y en ocasiones sintiera algo de frustración al pensar que quizás no conseguiría sacar este trabajo adelante, pero mi motivación era más grande. Reflexioné sobre la problemática de este aprendizaje y tras un profundo estudio de los recursos existentes comprobé que no son tantos los recursos dirigidos a suplir dicha problemática. Entonces algo se activó en mi cabeza y apareció la cuestión en la que giraría mi trabajo de fin de grado, ¿Por qué no hay ninguna propuesta terminológica aceptada por el sistema educativo sobre el constructo de género y adaptada para la etapa de Educación Primaria?

Así que pensé que quizás sería un buen comienzo encontrar documentos de un nivel inferior e ir progresando en mi propio aprendizaje antes de reflejarlo en este trabajo a la vez que indagaba sobre los distintos recursos existentes en la actualidad relacionada con esta enseñanza.

Una vez que ya empecé a ver la polémica que despierta este tema, comprendí que tendría que realizar este trabajo de fin de grado de la manera más objetiva posible, ya que aunque se podrían abrir muchos y diferentes debates, siempre he intentado ilustrar la información de una forma seria que contribuya a la evolución del sistema educativo y trate unos contenidos que aún no son contemplados del todo.

12.- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Actuell (2018) “*Los colegios de Castilla y León estrenarán los baños mixtos el próximo mes de septiembre*”. Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <https://www.actuell.com/familia/los-colegios-castilla-leon-estrenaran-los-banos-mixtos-proximo-mes-septiembre/>
- 2.- Aguilar, T. (2008). *El sistema sexo-género en los movimientos feministas*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2870086>
- 3.- Antena 3 Noticias (2018) “*Las escuelas navarras impondrán juegos eróticos infantiles a niños de 0 a 6 años*”. Recuperado 23 de octubre de 2018, de https://www.antena3.com/noticias/sociedad/polemica-en-navarra-por-la-iniciativa-de-dar-clases-de-educacion-sexual-en-los-colegios_201810235bcf31bd0cf273ce931e335c.html
- 4.- Bandura, A y Walters, R. H (1990). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Recuperado de http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_personaliad_albert_bandura_richard_h_walters.pdf
- 5.- Bejarano, M. y García, B. (2016). *La educación afectivo-sexual en España. Análisis de las leyes educativas en el periodo 1990-2016*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5844691>
- 6.- Bejarano, M y Mateos, A (2016). *La educación afectivo-sexual en el sistema educativo español: análisis normativo y posibilidades de investigación*. Recuperado de <http://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD28084.pdf>
- 7.- Blaya, C., Debarbieux, E. y Lucas, B. (2007) La violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, 342, 61-81. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/39220888_La_violencia_hacia_las_mujeres_y_hacia_otras_personas_percibidas_como_distintas_a_la_norma_dominante_el_caso_de_los_centros_educativos
- 8.- Boletín Oficial de Aragón (2018). LEY 4/2018, de 19 de abril, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad

Autónoma de Aragón. Recuperado de: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&SEC=BUSQUEDA_AVA NZADA&SEPARADOR=&&DOCN=000220594

- 9.- Butler, J. (2009). *Lenguaje, poder e identidad*. Recuperado de https://www.academia.edu/28611886/Judith_Butler_-_Lenguaje_Poder_e_Identidad.pdf
- 10.- Caram, C., Los Santos, G., Negreira, E., Pusiner, M. (2015) *Escritos en la Facultad: Reflexión pedagógica*. Recuperado de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/624_libro.pdf
- 11.- CIMOP (2011) *Sondeo de opinión “Jóvenes y diversidad sexual” conclusiones*. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2010diversidadsexual_resultados.pdf
- 12.- Colás, P. (2007) *La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa*. En RIE, vol 25-1: 151-166. Recuperado de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=2ahUKEwiciej-pobfAhVDzoUKHd20DRQQFjABegQICBAC&url=http%3A%2F%2Frevistas.um.es%2Frie%2Farticle%2Fdownload%2F96661%2F92871&usg=AOvVaw1yGxSD2fMD5C8iUh6U51f4>
- 13.- Comisión de educación de COGAM (2016) *Diversidad afectivo-sexual y de identidad de género: Chuleta de conceptos*. Recuperado de <https://cogameduca.files.wordpress.com/2017/12/chuleta-de-conceptos.pdf>
- 14.- Comisión de Educación de COGAM (2005) *Homofobia en el sistema educativo*. Recuperado de <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>
- 15.- Comisión de educación de COGAM (2015). *LGTB-fobia en las aulas 2015: ¿Educamos en la diversidad afectivo-sexual?*. Recuperado de: <https://cogameduca.files.wordpress.com/2016/03/1-lgbt-fobia-en-las-aulas-2015-informe-completo-web.pdf>
- 16.- Comisión de Educación de COGAM (2017) *10 recursos para trabajar la diversidad en las aulas*. Recuperado de <https://cogameduca.wordpress.com/2017/12/11/10-recursos-para-trabajar-la-diversidad-lgbt-en-las-aulas/>

- 17.- Comisión de educación de COGAM (2016) *Taller de sensibilización frente al acoso escolar lgtb-fóbico*. Madrid
- 18.- Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Recuperado de https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.
- 19.- El Confidencial Digital (2018¹) “*Un padre frena la iniciativa del ayuntamiento de Madrid para impartir cursos de igualdad en colegios públicos*”. Recuperado 23 de mayo de 2018, de <https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/vivir/iniciativa-ayuntamiento-Madrid-impartir-igualdad/20180522172822089555.html>
- 20.- El Confidencial Digital (2018²). “*Familias critican el documento «LGTBI» de Castilla y León que se distribuirá en los centros escolares*”. Recuperado de <https://religion.elconfidencialdigital.com/articulo/familia/Padres-LGTBI-Castilla-Leon-distribuir/20180611203203025572.html>
- 21.- El diario (2017) “*La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla «incongruencia de género»*”. Recuperado el 15 de octubre de 2018, de https://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html
- 22.- El mundo (2019). “*Niños de falda y niñas de pantalón, el uniforme «neutro» de la Ciudad de México que permite a los estudiantes escoger*”. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://www.elmundo.es/f5/2019/06/04/5cf645aafdddf50be8b4590.html>
- 23.- España, C. (2015). *Diversidad sexual en la Educación Primaria: Actitudes y análisis de recursos*. (Trabajo de Fin de Grado no publicado). Universidad de Cantabria.
- 24.- Europa press (2019). “*Demanda a Fernando Rey por aplicar “de forma ilegal” el protocolo sobre transexualidad*”. Recuperado el 2 de junio de 2019, de: <https://www.europapress.es/castilla-y-leon/noticia-demanda-fernando-rey-aplicar-forma-ilegal-protocolo-transexualidad-20190522130309.html>
- 25.- Foucault, M. (1980) *Historia de la sexualidad*. Recuperado de https://seminariolecturasfeministas.files.wordpress.com/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf
- 26.- Gallardo, F., Escolano, V. (2009) (2ª ed.) *Informe diversidad afectivo-sexual en la formación de docentes: Evaluación de contenidos LGTB en la facultad de CCEE de Málaga*. Málaga: CEDMA. Recuperado de

<http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/informe%20de%20a%20diversidad.pdf>

- 27.- García-Santesmases Fernández, A y Herrero Schell, C (2012) *La construcción de la identidad de género desde una perspectiva intercultural. Propuestas didactas de intervención educativa*. FETE-Enseñanza/UGT. Recuperado de https://educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/03/IDENTIDAD_GENERO_PERSPECTIVA_INTERCULTURAL.pdf
- 28.- Generelo, J. y Moreno, O. (2007). *Diferentes formas de amar: Guía para educar en la diversidad afectivo-sexual*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/2628/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/869/filename/diferentes-formas-de-amar-07.pdf>
- 29.- González, S (2017). *Diversidad de género y discriminación en la escuela: percepción y papel docente en Educación Primaria*. Universidad de Cantabria
- 30.- Guil Bozal, A y Bascón Díaz, M. J. (2012) “*La construcción de la identidad de género, de la misoginia histórica a las nuevas perspectivas psicológicas de análisis*”. En I Congreso Internacional de Comunicación y Género. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/33222/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACION%20Y%20G%20C3%89NERO-11.pdf?sequence=1>
- 31.- Gutiérrez, L. (2018) “*Un colegio público de Madrid censura unas charlas sobre educación sexual para niños de 10 a 12 años*”. Recuperado 23 de noviembre de https://cadenaser.com/emisora/2018/05/28/radio_madrid/1527488130_168196.html
- 32.- Hazteoir (2018) “*Hazteoir.org lanza una campaña para impedir que Castilla y León imponga los baños mixtos en los colegios e institutos*”. Recuperado 11 de noviembre de 2018, de <http://www.hazteoir.org/noticia/92414-hazteoirorg-lanza-una-campana-impedir-que-castilla-y-leon-imponga-banos-mixtos>
- 33.- Hernández Sánchez, C. (2008). *Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años*. Madrid: Nárcea. Recuperado de <http://www.cortezeditora.com/newsite/primeiraspaginas/Educacion%20sexual%20para%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20de%200%20a%206.pdf>
- 34.- INJUVE (2010) *Sondeo de opinión: Tablas de resultados. Jóvenes y diversidad sexual*. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2010_2b.pdf

- 35.- INJUVE. (2011). Jóvenes y diversidad sexual. Madrid: INJUVE. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/Sondeo2010diversidadsexual_resultados.pdf
- 36.- INMUJERES Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de género*. Recuperado 31 enero 2019 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
- 37.- Kerz, J. A (2013). *La escuela: tradición y cambio. Gestión escolar y de la enseñanza en una sociedad compleja. Una mirada sociológica*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4751065.pdf>
- 38.- Kinsey A, Pomeroy W, Martin C. Sexual behavior in the human male. Bloomington, Indiana: Indiana University Press; 1998.
- 39.- López, A (1996). *Psiconeuro-inmuno-endocrinología: Curso de capacitación a distancia por internet*. Recuperado de <https://doctoragasco.files.wordpress.com/2013/11/introduccion3b3n-a-lapsiconeuroinmunoendocrinologia.pdf>
- 40.- López, C. y Martínez, L. (2015). *Educando en igualdad*. Recuperado de <https://educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2016/03/Febrero2015.pdf>
- 41.- López, R., Rodríguez, J. y González, C. (2012) El género en los medios de comunicación: La imagen de mujeres y hombres en la prensa y en los informativos de la televisión. Planteamiento de la investigación. En *I Congreso Internacional de Comunicación y Género: 5, 6 y 7 de marzo de 2012*. Sevilla
- 42.- López, T. (2012). *De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto*. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71045157.pdf>
- 43.- Madonna (1992) “Why’s it so hard” (remastered). En *Erótica*. New York: Maverick Records
- 44.- Moreno, A. y Pichardo, J. I (2006). *Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad*. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/AIBR/article/download/32509/17255>
- 45.- Mujika, L. (2004) *Cuaderno para trabajar en el tiempo libre el prejuicio hacia la homosexualidad y el lesbianismo*. Bilbao: Anagrama
- 46.- Naciones Unidas Libres e Iguales (UNFE) (2014). *Glosario*. Recuperado 31 enero 2019 de <https://www.unfe.org/es/definiciones/>
- 47.- Nieda, J. (1992). *Educación para la salud: Educación sexual*. España: Ministerio de Educación y Ciencia.

- 48.- Nieto, J.A. (1989) *Cultura y sociedad en las prácticas sexuales*. Madrid: Fundación Universidad Empresa
- 49.- Noticias CyL Valladolid (2018). “*El tabú de la educación sexual desaparece con Dialogasex*”. Recuperado 30 de octubre de 2018, de <https://www.noticiascyl.com/valladolid/sociedad-valladolid/2018/10/30/el-tabu-de-la-educacion-sexual-desaparece-con-dialogasex/>
- 50.- Ojuel, J., Gael, A. y Reviriego, J. (2019) *Diversidad en género y sexualidad*. Recuperado de http://amf-semfyc.com/web/downloader_articuloPDF.php?idart=2365&id=03 NO_TODO_ES_CLINICA_Enero_2019.pdf
- 51.- Olguín, S. (s.f) *La familia de Martín. La primavera*. Bajo el arcoíris
- 52.- ONU (2016). *Guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores*. Recuperado de http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/10/Guia-lenguaje-no-sexista_onumujeres.pdf
- 53.- OMS Organización Mundial de la Salud (2002). *Integración de las perspectivas de género en la labor de la OMS: Política de la OMS en materia de género*. Recuperado de <https://www.who.int/gender/mainstreaming/ESPwhole.pdf>
- 54.- OMS Organización Mundial de la Salud (2006). *Colaboremos por la salud: Informe de la salud en el mundo*. Recuperado de https://www.who.int/whr/2006/whr06_es.pdf
- 55.- Ortiz, G (2017). 10 recursos para trabajar la diversidad en las aulas. Recuperado de <https://cogameduca.wordpress.com/2017/12/11/10-recursos-para-trabajar-la-diversidad-lgbt-en-las-aulas/>
- 56.- Penna Tosso, M. (2012). Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/16718/1/T34011.pdf>
- 57.- Pérez, R., Rodríguez, J. y González, C. (2012) El género en los medios de comunicación: La imagen de mujeres y hombres en la prensa y en los informativos de la televisión. Planteamiento de la investigación. En *I Congreso Internacional de Comunicación y Género: 5, 6 y 7 de marzo de 2012*. Sevilla
- 58.- Pichardo, J.I., Stéfano, M., Faure, J., Sáenz, M. y Williams, J. (2015). *Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Recuperado de

http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/Abrazar_la_diversidad.pdf

- 59.- Pichardo, J. I. (2009). *Entender la Diversidad Familiar: Relaciones Homosexuales y Nuevos Modelos de Familia*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- 60.- Proyecto Equal (2007). *Glosario de términos relacionados con la transversalidad de género*. Recuperado de: <https://www.um.es/estructura/unidades/igualdad/recursos/2013/glosario-terminos.pdf>
- 61.- Público (2018) “*Un colegio público de Madrid cancela unos talleres sobre educación sexual de 5º y 6º de Primaria*”. En Diario Digital “Publico” de 28/05/2018. Recuperado 28 de mayo de 2018, de <https://www.publico.es/sociedad/colegio-publico-madrid-cancela-talleres-educacion-sexual-alumnos-5-6-primaria.html>
- 62.- Ramos, G. A (2008). *Hacia la democracia sexual en la escuela*. Recuperado de <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/orgdemo/article/view/59/228>
- 63.- Ramos, I. (2015) *Pnitas*. Recuperado 31 enero 2019 de <http://www.pnitas.es/lgtbqi-diversidad-sexual-genero/>
- 64.- Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española* (23. Ed). Recuperado de <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
- 65.- Rubin, G. (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. Recuperado de <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf>
- 66.- Sánchez, M. (2014) *Género, diversidades y diferencia en Educación infantil*. Recuperado de <http://www.fe.ccoo.es/7e057f496d5df8aea6be4dca6c045045000063.pdf>
- 67.- Sánchez, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.
- 68.- Sánchez, M. (2010). *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*. Madrid: Catarata
- 69.- Savater, F. (1997). *El valor de educar* (2ª ed). Barcelona: Ariel. Recuperado de: ...
- 70.- Save the children (s.f) *Yo a eso no juego: Bullying y ciberbullying en la infancia*
- 71.- Steilas (2015). *Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género*. Recuperado de <https://steilas.eus/files/2015/05/GUIA-diversidad-sexual-y-genero.-STEILAS-2015.pdf>

- 72.- Triglia, A. (s.f) *La Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura*. Recuperado de:
<https://psicologiaymente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>
- 73.- UVA (2019 ¹) *Objetivos y competencias*. *Portal de la Uva*. Recuperado 17 enero
2019 de
<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa-grados/2.01.02.01.alfabetica/grado-en-educacion-primaria-va/>
- 74.- UVA (2019 ²) *Competencias generales y específicas*. *Portal de la Uva*. Recuperado
17 enero 2019 de
http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativa-grados/_documentos/edprimva2_competencias.pdf
- 75.- Yogyakarta (2007). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*.
Recuperado 31 enero 2019 de http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf